



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Eficacia de la gestión del presupuesto por resultados de los programas presupuestales en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017, I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Br. Samuel José Peralta Leonardo

ASESOR:

Dra. Liliam del Rocio Gil Aquino

SECCION:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

Perú - 2018

Dr. Melquiades Cusihuaman Hermoza
Presidente

Dr. Waldo Enrique Campaña Morro
Secretario

Dra. Liliam del Rocio Gil Aquino
Vocal

DEDICATORIA

Con el reconocimiento sincero a mis padres: Sabino, Juana y María Jesús, a los miembros de mi familia Peralta Duran. Con cariño e inmenso amor a mi esposa Delmira; César, Marcela y Káren, mis hijos por sus ansias de superación, que fortalecen y recompensan mi labor cada día.

El autor

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Cesar Vallejo, al Dr. Cesar Acuña Peralta, por darnos la oportunidad de superación, a nuestros docentes quienes con sus enseñanzas y consejos han contribuido en el desarrollo de nuestro éxito académico, dándonos la oportunidad de crecer como persona y sobre todo como profesionales.

A la Unidad de Gestión Educativa Local Canas – Unidad Ejecutora 313 Educación Canas a mis compañeros de trabajo de las Áreas de Gestión Institucional, Gestión Pedagógica y Gestión Administrativa por el apoyo; especialmente a las oficinas de Planificación, Presupuesto, Contabilidad Tesorería, Remuneraciones, Personal y Abastecimiento, a los señores directivos y docentes de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Canas, por su colaboración desinteresada y participación activa en el desarrollo de la investigación y aplicación de los instrumentos.

A la Dra. Liliam del Rocio Gil Aquino, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo por su permanente, sistemática y acertada orientación para concluir con el presente trabajo de investigación.

El autor

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento a ustedes la Tesis titulada “Eficacia de la gestión del presupuesto por resultados de los programas presupuestales en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco”, dando cumplimiento al reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

El objetivo general del presente trabajo de investigación es; Determinar el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto por resultados de los programas presupuestales en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco.

Son beneficiarios directos del otorgamiento de bienes y servicios a través de los Programas Presupuestales los: Locales de las I.I.E.E., estudiantes, docentes y directivos de las instituciones educativas de Educación Básica Regular (nivel de educación Inicial, Primaria y Secundaria), Educación Básica Especial y Técnico Productiva del ámbito de atención de la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas, quienes deben de recibir los productos con calidad, economía, en su oportunidad, y de este modo coadyuvar en la mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Una vez aplicado y obtenido los resultados del análisis estadístico arribamos a la siguiente conclusión: Que el nivel de eficacia de la gestión del Presupuesto por Resultados en la unidad ejecutora 313 educación Canas, cumple con eficacia media la gestión del Presupuesto por Resultados, siendo la tendencia central según la mediana y media hacia la derecha, la que interpretamos de acuerdo a la escala de valoración del instrumento como “de acuerdo” con la gestión eficaz del Presupuesto por Resultados.

El autor

ÍNDICE

CARATULA.....	i
PAGINA DEL JURADO.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DECLARACIÓN JURADA.....	¡Error! Marcador no definido.
PRESENTACIÓN.....	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	¡Error! Marcador no definido.
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos previos.....	¡Error! Marcador no definido.2
1.3. Teorías relacionadas al tema	34
1.4. Formulación del problema.....	48
1.5. Justificación del estudio.....	49
1.6. Objetivos	50
II. Método.....	53
2.1. Diseño de la investigación	53
2.2. Variable operacional	54
2.3. Población y muestra	58
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad.....	58

2.5. Métodos de análisis de datos.....	58
III. RESULTADOS.....	61
3.1. Resultado descriptivo de la investigación.....	61
IV. DISCUSIÓN.....	97
V. CONCLUSIONES.....	101
VI. RECOMENDACIONES.....	104
VII. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	107
VIII. ANEXOS.....	109

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal; Determinar el nivel de eficacia de la gestión del Presupuesto por Resultados de los Programas Presupuestales en la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco; consideramos la variable Presupuesto por Resultados contiene como dimensiones los Programas Presupuestales: P.P.: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular, P.P.: 0091 Incremento en el acceso de la población de 03 a16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular y P.P.: 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva; que se vincula la asignación de presupuesto para el cumplimiento de los objetivos, seguimiento de indicadores de los mismos. La Unidad Ejecutora 313 Educación Canas, órgano intermedio del MINEDU por función, aplica las políticas del sector.

En el presente trabajo de investigación describimos los conceptos de gestión, eficacia, el historial y la implementación del PpR a nivel internacional, nacional y local; la gestión del presupuesto por resultados a través de los programas presupuestales y si los objetivos de los mismos se cumplen y satisfacen a los beneficiarios en la oportunidad requerida con la entrega de bienes y servicios.

El diseño de nuestra investigación es, no experimental, ya que no manipularemos deliberadamente la variable presupuesto por resultados, la analizaremos tal como se desarrolla en su contexto mediante la aplicación de un instrumento.

Por la naturaleza de los objetivos, el tipo de investigación es descriptivo ya que pretendemos describir el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto asignado a los programas presupuestales. Recurrimos al uso del muestreo no probabilística aleatorio simple distribuida por conveniencia que nos permite seleccionar la muestra que consideramos es la más representativa. El diseño

documental y método inductivo nos permitirán analizar mediante la interpretación estadística la información existente y recabada.

PALABRA CLAVE: Presupuesto por resultados.

SUMMARY

The present research work has as its main objective; Determine the level of effectiveness of the management of the Budget by Results of the Budgetary Programs in the Executing Unit 313 Canas Education in the II semester 2017 I semester 2018 province of Canas department of Cusco; we consider the variable Budget by Results contains as dimensions the Budget Programs: PP: 0090 Learning achievements of students of regular basic education, PP: 0091 Increase in the access of the population of 03 to 16 years to public educational services of basic education regular and PP: 0106 Inclusion of children and young people with disabilities in basic and productive technical education; that the allocation of budget is linked to the fulfillment of the objectives, monitoring indicators thereof. Executing Unit 313 Educación Canas, intermediate body of the MINEDU by function, applies the policies of the sector.

In the present research work we describe the management concepts, effectiveness, history and implementation of the PpR at international, national and local level; the management of the budget by results through the budgetary programs and if the objectives of the same are fulfilled and satisfy the beneficiaries in the required opportunity with the delivery of goods and services.

The design of our research is not experimental, since we will not deliberately manipulate the variable budget by results, we will analyze it as it is developed in its context through the application of an instrument.

Due to the nature of the objectives, the type of research is descriptive since we intend to describe the level of efficiency of budget management assigned to budget programs. We resort to the use of simple random nonpirobalistic sampling distributed by convenience that allows us to select the sample that we consider is the most representative. The documentary design and inductive method will allow us to analyze through the statistical interpretation the existing and collected information.

KEYWORD: Budget by results.

I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1. En nuestra república peruana desde el año 2007, por decisión del gobierno se da inició con la implementación de la reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto, más específicamente: El Presupuesto por Resultados (PpR), esta estrategia de gestión pública es política del Estado peruano que tiene por finalidad, asegurar que la población se beneficie con los bienes, servicios y obra que requieren los ciudadanos o usuarios de los tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, en condiciones de calidad, economía, oportunidad requerida y contribuir en mejorar su calidad de vida.

Por lo descrito el Presupuesto por Resultados (PpR) se convierte en una estrategia de gestión pública que une la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población beneficiaria.

El Presupuesto por Resultados como estrategia se implementa a través de los Programas Presupuestales en la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas perteneciente al sector educación y al Pliego 446: del Gobierno Regional Cusco; por función gestiona el Presupuesto por Resultados a través del: Programa Presupuestal: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular; Programa Presupuestal: 0091 Incremento en el acceso de la población de 03 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular; Programa Presupuestal: 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, todos estos programas presupuestales tienen como objetivos la mejora de logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular, el incremento en el acceso de la población de 03 a 16 años a los servicios educativos de la educación básica regular así como la inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, en las instituciones educativas del ámbito de atención de la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018, constituyendo el objetivo general del presente trabajo de investigación; Determinar el nivel de eficacia la gestión del presupuesto por resultados de los programas

presupuestales en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018.

Las Unidades de Gestión Educativa Local que también tienen funciones de Unidad Ejecutora tienen como función: “a) Orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividad educativa e implementar el proceso de mejoramiento continuo de la calidad, equidad y democratización del servicio educativo”. (D.S. N°015-2002-ED).

1.1.REALIDAD PROBLEMÁTICA

“En el panorama internacional los estados “desarrollados” en la década de los años 1970 deciden implementar medidas con la finalidad de afrontar la crisis fiscal y remediar las disfunciones del estado de bienestar que se aparentaba tener.

En la implementación de estas medidas se distingue dos momentos:

1. El primer momento, se caracteriza por una gran cantidad de privatizaciones, teniendo como finalidad disminuir el tamaño del estado, lo que permitió transferir hacia el sector privado varias actividades que las realizaba el estado.
2. En un segundo momento, permitió el cambio en la forma de organización y funcionamiento de actividades que quedaron bajo la responsabilidad del estado, mediante la conversión de prácticas gerenciales del sector privado.

La nueva gestión pública replantea el problema de la administración pública en oposición de las premisas del modelo burocrático; mencionamos algunas de ellas:

- Descentralización.- Desarrollo de la competencia generando un clima propicio para la innovación y simplificación de los procedimientos administrativos, adopción de prácticas del sector privado, gestión directa otorgando funciones discrecionales a los

funcionarios para facilitar el desarrollo de las actividades, determinación de objetivos cuantificables, siendo este el mecanismo para evitar el despilfarro y el adecuado control de las organizaciones.

En los últimos años los Estados de América Latina han incrementado el gasto público priorizándose este gasto en la aplicación de políticas sociales.

Aun es necesario mejorar la eficacia, eficiencia y economía del gasto público. Si bien no existe una fórmula única, los mecanismos tienen que contextualizarse a las necesidades de cada país; existe una literatura prolífica que muestra que podrían existir beneficios tangibles en términos de sostenibilidad, efectividad y eficiencia del gasto público, con la utilización plena de los presupuestos por resultados” (Schick, 2003; OCDE, 2007; Arizti et al., 2009; Marcel, 2009; Anderson, 2009; García López y García Moreno, 2010).

Según García López y García Moreno (2010:13) el Presupuesto por Resultados es el “Proceso presupuestal (programación, aprobación, ejecución y rendición de cuentas) que incorpora el análisis de los resultados producidos por las acciones del sector público y cuya previsión de gastos se clasifica de acuerdo a los programas establecidos en el plan estratégico de mediano plazo. El análisis de los resultados se basa en indicadores de desempeño y en evaluaciones”.

El nivel de desarrollo económico no implica necesariamente el desarrollo del Presupuesto por Resultados; En América Latina así lo demuestran las fuentes estadísticas de File y Scartascini (2012) el crecimiento de PBI que lo lideran Trinidad y Tobago, Barbados, México, Chile, Argentina, Uruguay, Panamá, Costa Rica, Brasil, Perú entre otros no ha tenido el interés de las máximas autoridades, la aplicación del Presupuesto por Resultados, mediante los Programas Presupuestales.

La experiencia de implementación del Presupuesto por Resultados en el país vecino de Chile; “Se inserta en un sistema presupuestario marcado por un alto grado de jerarquización institucional. Esto se expresa en que el Poder Ejecutivo concentra la mayor parte de las facultades sobre la gestión de los recursos públicos, mientras que el Congreso tiene escasas atribuciones para modificar las propuestas de legislación temporal (el presupuesto) y permanentemente sobre materias financieras. El sistema de presupuesto por resultados comenzó a desarrollarse en Chile a mediados de la década de 1990, y alcanzó niveles de desarrollo y consolidación importantes en el decenio 2000; Actualmente involucra un conjunto de instrumentos de información y evaluación de gasto. Tales instrumentos y procesos están expresamente orientados a asegurar que la información evaluativa sea considerada en la toma de decisiones sobre la asignación y la aplicación de los recursos públicos: Por tal razón el desarrollo del sistema de Presupuesto por Resultados también ha significado adecuar el proceso presupuestario y sus instituciones. El concepto de presupuesto por resultados que orienta el desarrollo del sistema chileno, la información sobre desempeño no solo acompaña al presupuesto sino que se integra directamente a él, aunque evitando generar relaciones mecánicas en la asignación de recursos.

Al ser este un desafío más complejo, la evidencia disponible indica que tal objetivo se ha cumplido satisfactoriamente aunque existen áreas en las que indudablemente se podría mejorar.

En el país de Colombia los esfuerzos por vincular gestión pública con resultados se remontan a la segunda mitad del decenio de 1990, con la creación del Sistema Nacional de Evaluación y Gestión por Resultados (SINERGIA). Este sistema se ha orientado fundamentalmente a evaluar programas públicos, con el propósito de alimentar el sistema nacional de planificación.

Bajo el sistema de evaluación imperante en Colombia los ministerios efectúan evaluaciones de impacto coordinadas por el Consejo

Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y se siguen las orientaciones de un comité interministerial que define metodologías, asigna responsabilidades y recibe resultados. El gobierno se encuentra trabajando en la actualidad para fortalecer SINERGIA, extender el monitoreo y la evaluación hacia los gobiernos subnacionales e institucionalizar su vinculación con el presupuesto. Entre las principales iniciativas contempladas con este propósito se incluye:

- a) La diversificación de las metodologías de evaluación.
- b) La creación de instancias de trabajo conjunto entre la Dirección Nacional de Planificación y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda en la preparación del presupuesto.
- c) La racionalización de los diversos sistemas de información existentes y sus correspondientes bases de datos y
- d) El desarrollo de metodologías aplicables en el nivel subnacional.

En los últimos años México ha tratado de desarrollar un sistema de presupuesto basado en resultados (PBR) iniciadas en 1998. Dichas reformas buscaron que el presupuesto adoptara técnicas que hasta entonces eran consideradas propias del sector privado, como la planificación estratégica, los sistemas de atención al cliente, los indicadores de desempeño y la administración por objetivos. La reforma del sistema presupuestario se integró como una de las líneas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000, mediante la cual se pretendió elevar la eficiencia del uso de los recursos públicos en beneficio del desarrollo del país. Esta línea estratégica fue plasmada en el programa sectorial denominado Programa Nacional de Modernización Pública (PROMAP), que planteaba objetivos y estrategias concretas para incrementar la eficiencia en los servicios públicos que se brinda a la ciudadanía. La reforma del sistema presupuestario incluyó entre sus componentes una nueva estructura programática (NEP) que tenía el propósito de replantear las categorías y los elementos programáticos para alinear

las funciones estratégicas del gobierno federal con los programas, las actividades y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. La reforma del sistema presupuestario comenzó a implementarse en 1997, mediante un grupo de programas piloto al cual se fueron añadiendo más dependencias. La administración federal del sexenio 2000-2006 mantuvo la NEP y se propuso implantar dos proyectos inacabados de la RSP: el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Servicio Profesional de Carrera (SPC). La estructura programática fue refinada, perfeccionada y el proceso presupuestario fue transformado en un Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP). Además, se avanzó en la desregularización presupuestaria al simplificar el número de disposiciones del manual de Normas Presupuestarias”. Conferencia Internacional “Presupuesto por resultados”, Mexico City, Mexico: 2008.

En el nivel nacional el Ministerio de Economía y Finanzas desde el año 2007, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) y bajo el marco normativo de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto viene promoviendo un nuevo enfoque denominado Presupuesto por Resultados (PpR) el cual busca articular la gestión presupuestaria en torno a los resultados que requieren y valoran los ciudadanos más necesitados de nuestra patria.

Durante los tres primeros años de implementación de esta reforma, se han definido los marcos presupuestales y metodológicos que facilitan la instrumentalización de la propuesta, los mismos que serán perfeccionados continuamente. Bajo este impulso, el presupuesto público peruano, incluye las decisiones de asignación y ejecución del gasto público, vienen realizándose progresivamente bajo la lógica de resultados; asimismo el seguimiento y la evaluación presupuestal se empieza a realizar de manera diferente a la tradicional perspectiva de insumo y nivel de gasto.

No obstante lo avanzado, la consolidación e institucionalización del PpR en el Perú aún está en camino, restando profundizar en la apropiación generalizada de los fundamentos conceptuales que lo motivan, la aplicación instrumental y sobre todo, en el cambio en la manera en que se toman las decisiones en materia de gasto público.

La Dirección Nacional del Presupuesto Público al implementar el PpR promueve una mejor gestión pública y así lograr una mayor efectividad en el uso de los recursos públicos siendo necesario una transformación radical en el corazón mismo del presupuesto.

Los sistemas del Presupuesto por Resultados cuentan con la capacidad técnica y el apoyo legislativo, por tanto tienen una mayor posibilidad de seguir avanzando en las reformas del proceso presupuestario, asimismo la implementación de incentivos a los actores que participan del proceso, de ese modo se quiere lograr una política fiscal sostenible, efectiva y adaptable en el tiempo.

En el nivel regional el Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco “Que, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Artículo 192° de la Constitución Política del Perú, el Artículo 35° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización manifiesta que los Gobiernos Regionales tienen como competencia exclusiva Aprobar su Presupuesto Institucional, conforme al Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y a la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Que, habiéndose emitido y tramitado oportunamente el Oficio N° 784-2017-GR CUSCO/GR en el que se solicita al Consejo Regional la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2018, del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, a la fecha no se tiene respuesta alguna, acción por la cual se solicita la aprobación por el Titular del Pliego; Que, de conformidad a lo establecido por el numeral 54.2 del Artículo 54° de la Ley N° 28411 Ley General del

Sistema Nacional de Presupuesto, Texto Único Ordenado aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que dispone: "En caso de que el Consejo Regional no aprueben sus presupuestos, dentro del plazo fijado en el presente artículo, el Titular del Pliego mediante Resolución correspondiente aprobará, en un plazo que no excederá de los cinco (5) días calendario siguientes de iniciado el año fiscal, el proyecto de presupuesto que fuera propuesto al Consejo Regional".

Que, mediante Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, el mismo que comprende el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Instancias Descentralizadas, dentro de los que están considerados los Gobiernos Regionales, en el cual se encuentra el Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, con un Presupuesto ascendente a Mil Setecientos Cuarenta y Un Millones Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Sesenta y Tres y 00/100 Soles (S/. 1 741 647 063.00);

Que, mediante Oficio Circular N° 009-2017-EF/50.03 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas ha remitido el Reporte Oficial de la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, el que contiene los reportes de Ingresos y Gastos plasmados en los Anexos 1, 2, 3, y 4 que forman parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional;

Del mismo modo cada inicio del ejercicio presupuestal, el Presupuesto Institucional de Apertura constituye el instrumento de gestión que rige la ejecución del gasto y captación de ingresos del Presupuesto del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, durante el año fiscal.

En el nivel local, según Resolución Ejecutiva Regional N° 232-2017-GR CUSCO/GR, de fecha 11 de mayo de 2017, menciona "Que de conformidad a lo establecido en el artículo 40° del texto único

ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y por el Literal a) Numeral 22.1, del Artículo 22° de la Directiva N° 005-2010-EF//76.1, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus modificatorias, vigentes para el presente ejercicio 2017, facultan al Titular del Pliego aprobar mediante Resolución Ejecutiva Regional las modificaciones Presupuestales en el nivel funcional programático”; quien:

“Autoriza, la creación de la Unidad Ejecutora 313: Educación Canas conforme al Oficio N° 7996-2016-EF/50.07, de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas en la que emite OPINION FAVORABLE, para la creación de la Unidad Ejecutora Educación Canas, con cargo a los recursos presupuestales de la Unidad Ejecutora 302 Educación Canchis, de la cual es parte integrante dicha Unidad Ejecutora”.

La Unidad Ejecutora 313 Educación Canas es la encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que administran. El D.S. N° 304-2012-EF, en el artículo 59° Tipos de Ejecución Presupuestal de las actividades, proyectos y Componentes menciona: a) Ejecución Presupuestaria Directa: Se produce cuando la entidad con su personal e infraestructura es el ejecutor presupuestal y financiero de las actividades y proyectos así como de sus respectivos componentes. En el artículo 79° del mismo decreto, Presupuesto por Resultados (PpR) 79.2 El presupuesto por resultados se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales la misma que contempla la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas en la provincia de Canas distrito de Yanaoca departamento del Cusco.

La Unidad Ejecutora 313 Educación Canas, cuenta con los siguientes programas presupuestales:

1. 0090: Logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular
2. 0091: Incremento en el acceso de la población de 03 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular.
3. 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

El programa presupuestal 0090: Logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular representa el 89% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la entidad, considero el de mayor trascendencia ya que el Ministerio de Educación al implementar este programa presupuestal y los otros en las unidades ejecutoras del sector tiene identificado el problema de bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular siendo la población objetivo niños, niñas y adolescentes de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas del ámbito de atención de la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas.

El resultado específico que se debe lograr mediante la implementación del PP: 0090 es mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de instituciones educativas públicas y los indicadores son: Porcentaje de instituciones educativas públicas en la que los niños y niñas de 5 años de edad se encuentran en nivel bueno y muy bueno en su desarrollo cognitivo y comunicación, desarrollo social y emocional; Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel suficiente en comprensión lectora, matemática; Porcentaje de estudiantes de 5° de secundaria que están en el nivel suficiente de comprensión lectora y matemática.

Los siguientes son productos de PP: 0090, Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas y sus indicadores son: Porcentaje de instituciones educativas públicas que cumplen con las horas reglamentadas; Porcentaje de

instituciones educativas públicas con plana docente completa al inicio del año escolar; Porcentaje de locales escolares, con aulas en buen estado; Porcentaje de locales escolares públicos con servicios higiénicos en buen estado.

Siguiente producto: Docentes preparados implementan el currículo y sus indicadores: Porcentaje de docentes que utilizan el módulo de implementación del currículo.

Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes es producto del PP: 0090 los indicadores son: Número de estudiantes de instituciones educativas públicas de educación básica regular que reciben material educativo; Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyas aulas recibieron suficientes cuadernos de trabajo en buen estado y de manera oportuna; Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyas aulas recibieron suficientes textos escolares en buen estado y de manera oportuna; Porcentaje de instituciones educativas públicas cuyas aulas recibieron material educativo fungible para enseñanza en buen estado y de manera oportuna.

Producto: Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa, los indicadores son. Numero de informes producidos en base a evaluaciones de aprendizajes; porcentaje de instituciones educativas públicas que participan en la evaluación censal de estudiantes (ECE); Porcentaje de instituciones educativas públicas que participan en la evaluación censal de estudiantes (ECE).

1.2. TRABAJOS PREVIOS

En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Post Grado, la autora Elena Mercedes, Tanaka Torres ha presentado la Tesis “Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud, para optar el grado académico de Magister en Economía con mención en Finanzas, Lima Perú 2011.

Mencionado trabajo de investigación tiene como objetivo “identificar la influencia de la aplicación progresiva del Presupuesto por Resultados (PpR) en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud MINSA”.

La investigación es descriptiva-explicativo, relacionando el PpR con la gestión financiera presupuestal del MINSA.

La metodología utilizada es documental que consistió en la recolección de información existente en la entidad (MINSA) y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Considera que la gestión de presupuesto tiene un alto grado de influencia en la eficacia y eficiencia del gasto público.

Concluye lo siguiente:

- Que, durante la etapa de análisis el presupuesto del Ministerio de Salud no ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, siendo la asignación la misma año tras año.
- Que en el Ministerio de Salud se ve una débil articulación del planeamiento con el presupuesto desde la estrategia del presupuesto por resultados, así mismo, no se cuenta con instancias de coordinación sistemática, lo que dificulta una concordancia natural entre los diferentes instrumentos de gestión como son: los Planes Estratégicos Sectoriales y Territoriales, la Programación Multianual y los Planes Estratégicos Institucionales.
- Que en la entidad la ejecución del gasto público no está regulado, lo que no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados reales en beneficio de la población con mayores necesidades de atención. No obstante, las normas existentes al respecto, en la realidad la sociedad civil participa en forma limitada en el proceso de toma de decisiones.

En la Pontificia Universidad Católica del Perú se tiene la Tesis “La gestión de la calidad en los programas presupuestales identificación y priorización de problemas en la gestión de materiales educativos del programa de educación logros de aprendizajes para el distrito de San Nicolás en el periodo 2014 – 2016”, cuya autoría pertenece a Luis Ricardo, Calderón la Madrid, Lima 03 de octubre de 2016: Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Gestión, con mención en Gestión Pública.

Mencionado trabajo de investigación plantea la necesidad de identificar, priorizar y graficar la relación de la problemática influyente e influenciadas para implementar una estrategia de mejora en la gestión de materiales educativos del nivel de educación primaria del Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje (PELA) en el distrito de San Nicolás. Utiliza las siguientes herramientas; la matriz de Vester y el Dígrafo de Interrelaciones, que son pertenecientes al proceso de Control de Calidad en el modelo de Calidad Total.

Manifiesta las siguientes conclusiones, que consideramos relevantes:

- Que los programas presupuestales tienen la finalidad de beneficiar a la población priorizada, siguiendo los patrones del PpR, manifestando que, los Presupuestos por Resultados presentan tres ciclos: planificación, implementación y evaluación; cuatro elementos; insumos, actividades, productos, resultados - específico, intermedio y final.
- Respecto a la gestión de materiales educativos del nivel primaria en el distrito de San Nicolás en el periodo 2014 – 2016, se identificaron seis IIEE beneficiarias: dos con modalidad Polidocente Completo (IE Toribio Rodríguez de Mendoza e IE 18207 San Nicolás), tres Unidocentes (IE 18213, IE 18450 e IE 18472) y una Polidocente Multigrado (IE 2010); de estas la más accesibles fueron las dos IIEE Polidocentes Completas y las menos accesibles fueron las IIEE Unidocente por motivos de distancia y caminos accidentados.

Además manifiesta que la UGEL Rodríguez de Mendoza es Unidad Operativa por lo que no cuenta con un área de presupuesto y solo cuenta con un personal en el área de abastecimiento.

- La práctica de la priorización mostro que, de los problemas más influyente e influenciable (critico) es “El inadecuado seguimiento de los procesos por parte de la UGEL y la DRE”, la justificación de este resultado se debe a la posición transversal que el proceso de seguimiento ocupa en la gestión de materiales educativos, pues, al ser un proceso que se desarrolla conjuntamente con los demás, recibe y analiza información de otros procesos para tomar decisiones sobre los mismos”.

En la universidad Cesar Vallejo, encontramos la Tesis para optar el grado académico de doctor en gestión pública y gobernabilidad titulada “Programa Presupuestal PpR, calidad y eficiencia de gestión de los recursos públicos, de la Dirección de Salud Apurímac II”, cuya autoría pertenece a Jorge Augusto Gutiérrez Mendoza. Lima. 2017.

El trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la relación entre el Programa Presupuestal PpR y la calidad y eficiencia de gestión de los recursos públicos de la Dirección de Salud Apurímac II.

Se plantea el siguiente problema general ¿Existe relación entre el programa presupuestal PpR y la calidad y eficiencia de la gestión de los recursos públicos, de la Dirección de Salud Apurímac II?

Como Hipótesis general: Existe una relación entre presupuesto por resultados (PpR) la calidad y eficiencia de la gestión de los recursos públicos, de la Dirección de Salud, Apurímac II.

Arriba a las siguientes conclusiones:

- Que, el Programa Presupuestal PpR, y la calidad y eficiencia de gestión de los recursos públicos alcanzan un nivel medio según respuesta de los trabajadores de la Dirección de salud Apurímac II.
- Que, la aplicación del programa presupuestal PpR, se encuentra en proceso de consolidación.
- Que, en el nivel de calidad de gestión de los recursos públicos, se encuentra en nivel medio.
- Que, el nivel de la eficiencia de la gestión de recursos públicos, se encuentra en nivel medio.
- Que, existe una relación significativa entre el programa presupuestal PpR y la calidad de gestión de los recursos públicos.
- Que, existe una relación significativa y directa entre el programa presupuestal PpR y la eficiencia de gestión de los recursos públicos.

En la universidad Cesar Vallejo, se tiene la Tesis para optar el grado académico de doctor en gestión pública y gobernabilidad, denominado “Presupuesto por resultados en el sector educación caso Región Callao 2015”, cuya autoría pertenece a María Elena Tasayco Donoso, Lima. 2017.

La investigadora se plantea las siguientes preguntas orientadoras, consideramos las convenientes:

- ¿Cuál es la problemática del presupuesto por resultados en cuanto al desconocimiento o propósito en el sector educación en la Región Callao año 2015?
- ¿Cuál es la problemática del presupuesto por resultados en cuanto al desconocimiento de la normatividad en el sector educación en la Región Callao año 2015?
- ¿Cuál es la problemática del presupuesto por resultados en cuanto a la falta de seguimiento de los indicadores de logro en el sector educación en la Región Callao año 2015?

La investigadora se plantea el siguiente objetivo general:

- Describir la problemática del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao año 2015”.

Los siguientes son sus objetivos específicos:

O.E. 1 Explicar la problemática del presupuesto por resultados en cuanto al desconocimiento o propósito en el sector educación en la Región Callao año 2015.

O.E. 2 Explicar la problemática del presupuesto por resultados en cuanto a la falta de liderazgo de los directores en el sector educación Región Callao año2015.

O.E. 3 Explicar la problemática del presupuesto por resultados en cuanto a la decisión política en el sector educación en la Región Callao año 2015.

O.E. 4 Explicar la problemática del presupuesto por resultados en cuanto al desconocimiento de la normatividad en el sector educación en la Región Callao año 2015.

O.E. 5 Explicar la problemática del presupuesto por resultados en cuanto a la falta de seguimiento en el sector educación en la Región Callao año 2015.

La Hipótesis General del trabajo de investigación plantea lo siguiente:

- Existe una problemática inmersa en la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao año 2015. Hipótesis específicas:

H.E. 1 El desconocimiento del propósito genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación Región Callao.

- H.E. 2 La falta de liderazgo de los directores genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao.
- H.E. 3 La falta de decisión política genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao.
- H.E. 4 El desconocimiento de la normatividad genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao.
- H.E. 5 La falta de seguimiento en los indicadores de logro genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao.

La investigadora usa el enfoque de investigación cualitativa, donde el investigador realiza registros narrativos de los fenómenos que son estudiados, observación participante y entrevistas no estructuradas.

La investigación tiene el diseño Hermenéutico Interpretativo; “que es la se construye como respuesta a las insuficiencias heurísticas de la investigación positivista o científicista en la comprensión de la complejidad de problemas sociales” (Martínez, 2010; p. 1). La trayectoria metodológica estableció un diseño de investigación hermenéutico interpretativo, tipo de investigación de enfoque cualitativo, método inductivo además usa la técnica documental, que es el trabajo por medio del cual se extrae nociones del documento para presentarlo y facilitar el acceso a los originales (Rubio, 2014, p. 2).

La investigadora arriba a las siguientes conclusiones:

- Que, el desconocimiento del propósito genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao.
- Que, la falta de liderazgo de los directores genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao.
- Que, la falta de decisión política genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao.
- El desconocimiento de la normatividad genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao.
- La falta de seguimiento en los indicadores de logro genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao.

En la Universidad Cesar Vallejo, se tiene la siguiente Tesis con el título “Ejecución presupuestal del presupuesto por resultados de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru periodo 2014 – 2016”, presentado por su autora, Marta Pilar Tarazona Reyes con la finalidad de optar al grado académico de Maestra en Gestión Pública. Perú 2017. El estudio de investigación manifiesta la autora es de tipo sustantivo del nivel descriptivo, la población la conforman trece Programas Presupuestales de la Red de Salud Túpac Amaru, las unidades de análisis han sido seleccionadas de manera intencional.

Usa la técnica de análisis documental a través del método de recojo de información de los Sistemas: Sistema Integrado de Administración Financiera, Plan operativo Anual, aplico los instrumentos para el recojo de datos que fueron analizados estadísticamente.

Formula el problema general ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal del Programa Articulado Nutricional en la Red de Salud Túpac Amaru periodo enero a diciembre 2014, 2015?

Problemas específicos: mencionaremos dos:

- P.E. 1 ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestaria en niños en riesgo nutricional captados y recuperados en la Red de Salud Túpac Amaru periodo enero a diciembre 2014, 2015?
- P.E. 2 ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal en sistemas de abastecimiento de agua inspeccionados y evaluados en la Red de Salud Túpac Amaru periodo enero a diciembre 2014, 2015?

El objetivo general de la investigación es: Determinar el nivel de ejecución presupuestal del programa articulado nutricional en la Red de Salud Túpac Amaru en el periodo enero a diciembre 2014, 2015.

- O.E. 1 Determinar el nivel de ejecución presupuestal en niños en riesgo nutricional captados y recuperados en la Red de Salud Túpac Amaru en el periodo enero a diciembre 2014, 2015.
- O.E. 2 Determinar el nivel de ejecución presupuestal en sistemas de abastecimiento de agua inspeccionados y evaluados en la Red de Salud Túpac Amaru en el periodo enero a diciembre 2014, 2015.

La autora de la investigación arriba a las siguientes conclusiones:

- Que, la ejecución presupuestal del Presupuesto por Resultados en el Programa Articulado Nutricional de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru, periodo 2014, es adecuado.
- Que, el nivel de ejecución presupuestal en niños en riesgo nutricional captados y recuperados en la Red de Salud Túpac Amaru periodo enero a diciembre 2014, es adecuado.
- Que, el nivel de ejecución presupuestal en sistemas de abastecimiento de agua inspeccionados y evaluados en la Red de Salud Túpac Amaru periodo enero a diciembre 2014 es adecuado.

El autor Inder Gley delgado Tuesta, ha presentado la Tesis Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en el Perú, para optar al grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública, en la Pontificia Universidad Católica del Perú Lima 2013. El autor menciona en el marco metodológico que, la administración pública (en el año 2013) la administración pública viene evolucionando en tres modos dominantes: la administración pública tradicional, la nueva gestión pública y la perspectiva de la gobernanza, según teoría de Osborne, 2006; Andresani y Ferlie, 2006; UN/DESA, 2005.

Kim 2007:531, manifiesta que para mejorar la confianza del ciudadano en la gestión pública, se tiene que mejorar metas de menor nivel con mejores valores de gobernanza en las que se tenga: legalidad, integridad, eficiencia, efectividad, compromiso, confiabilidad, transparencia y lo más importante de alcanzar justicia, la gestión pública del sector tiene que estar adecuadamente capacitada para cumplir su misión.

La nueva gestión pública tiene una nueva filosofía. Según Hood, 1991, pp. 5-6. El nuevo institucionalismo se construye principalmente a partir de las teorías de la elección pública doctrinas que inciden en la reforma administrativa en ideas de competencia, elección, transparencia y control.

Isabel M. García Sánchez, en su obra La nueva gestión pública: evolución y tendencias 2007, manifiesta que; La nueva gestión pública tiene como objetivo principal ser una administración, eficiente y eficaz, una administración que satisfaga a los ciudadanos según sus necesidades reales con el menor costo posible, incorporando mecanismos de competencia que permitan a los ciudadanos elegir y promover el crecimiento de servicios con mayor calidad, implementándose sistemas de control que trasuntan en plena

transparencia de los procesos planes y resultados y se tenga un a participación ciudadana favorable.

El autor describe que según los autores Robinson y Last en la nota técnica “Un modelo básico de presupuestación por resultados”, publicada por el departamento de finanzas publicas del Fondo Monetario Internacional manifiesta que: El Presupuesto por Resultados, forma parte de una reforma más amplia en la administración publica la que requiere una gestión por resultados.

No solo requiere de una reforma de la administración pública sino también del sistema presupuestario de los sistemas administrativos del sector público para facilitar la labor de los gestores públicos en la administración de los recursos públicos.

El objetivo específico del Presupuesto por Resultados es mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público y su desempeño (Robinson y Last 2009).

Mencionados autores inciden que el modelo Presupuesto por Resultados pretende garantizar que en la elaboración el presupuesto del gobierno las personas tomen decisiones claves que apunten a los resultados considerando como requisitos:

- Información sobre objetivos y resultados del gasto del gobierno, contrastada con los indicadores de desempeño y evaluación del programa.
- Clasificación del gasto en el presupuesto por programas.

El uso de la información de los resultados en el proceso de elaboración del presupuesto nos puede ayudar en:

- Mejorar la priorización del gasto: para mejorar la rentabilidad de los recursos asignados.
- Simplificar los controles que dificulten un buen accionar de desempeño.

El autor presenta sus hipótesis considero relevante para nuestra investigación la siguiente:

- La estrategia de implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú es la adecuada, se considera los elementos básicos del modelo, se realiza de manera gradual.

En lo referente al marco metodológico utilizado por el autor es el análisis cuantitativo y cualitativo que le permite realizar un balance del proceso de implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú.

Como objetivo su investigación tiene: identificar las fortalezas y debilidades de la reforma, obtener lecciones claves que puedan servir de referente a otras iniciativas de implementación y generar recomendaciones a consolidar la reforma en el Perú.

El autor arriba a las siguientes conclusiones, considero las siguientes:

- La estrategia de la implementación del Presupuesto por Resultados en Perú contempla los elementos básicos de una reforma.
- La estrategia se ha adaptado al arreglo institucional existente, descentralización y según las capacidades del Estado.
- Se ha logrado avanzar significativamente en la reforma presupuestaria en el Perú.
- La programación presupuestal realizada por el MEF no facilita la implementación de PpR. Los límites de créditos presupuestales se asignan por pliegos y por genéricas de gasto, lo que mantiene un enfoque presupuestal incrementalista y basado en insumos que distorsiona el ciclo presupuestario.

Considero algunas recomendaciones del autor:

- Fortalecer el diseño e implementación de los programas presupuestales a través de. Criterio de focalización y estrategias de cobertura adecuada.

Implementar el costeo de productos y programación a través del SIGA.

- Fortalecer el seguimiento de los programas presupuestales, propiciando el registro de metas físicas de los productos y actividades.

Propiciar la creación de equipos de seguimiento del desempeño en las entidades rectoras.

Propiciar la creación de sistemas de información en la entidad ejecutora con la finalidad de medir los indicadores de desempeño.

1.3. TEORIAS RELACIONADAS AL TEMA

1.3.1. Conceptos y comentarios de gestión eficaz

Gestión.- Según la Real Academia de la Lengua Española, menciona. “Del latín gestio, el concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Llevar acabo diligencias que hacen posible la realización de una operación”.

“Gestión es además el conjunto de acciones u operaciones relacionadas con la administración y dirección de una organización”.

Eficacia.- Según la Real Academia de la Lengua Española “del latín eficacia, la eficacia es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción”.

Giorgio Merli, 1997, señala que, “Por gestión eficaz entendemos la capacidad que posee un empresa para lograr, con mucha rapidez, importantes resultados operativos que lo coloquen en posición de alcanzar el éxito”.

Como marco referencial de la gestión eficaz que deben implementar, como política de gestión las entidades del sector público y en especial para el caso de nuestro estudio, del sector

educación, hare un comentario especial al Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que, Aprueban la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, constituyéndose en el instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que dispondrá la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de la ciudadanía y desarrollo del país.

La Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaria de Gestión Pública, ente rector del sistema de modernización de la gestión pública ha elaborado de manera concertada con la participación de expertos internacionales se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública dirigida a todas las entidades del Estado con la única finalidad de mejorar su desempeño al servicio del ciudadano.

Esta política se justifica por el bajo desempeño del Estado lo que ha generado la desconfianza de la población y niveles muy bajos de satisfacción de la ciudadanía, alto nivel de insatisfacción con el sistema político, económico y conflictividad social afectando la gobernabilidad democrática. Lo que el ciudadano exige es, un Estado, presente, activo y efectivo en todos los niveles de gobierno.

Un Estado deficiente impacta en la vida del ciudadano en las actividades empresariales, en la convivencia sana de las personas, en la competitividad y gobernabilidad democrática del país. Se necesita una política de gestión pública integradora, que asegure articuladamente en mejorar el desempeño general del Estado en el servicio a los ciudadanos.

Considero algunas deficiencias encontradas en el diagnóstico de las deficiencias de gestión:

- El gobierno central tiene asignado el 70% del gasto corriente, las regiones el 19% y los gobiernos locales el 11%.

- En las entidades públicas su estructura de organización y funciones no es acorde con las funciones que debe cumplir ni con los objetivos fijados como resultado de sus procesos de planeamiento operativo y presupuestal, estas organizaciones están creadas, diseñadas bajo un modelo de gestión funcional, estructuradas jerárquicas arcaicas, sin claridad en los procesos que deben realizar para la entrega de los bienes y servicios de su responsabilidad con economía, calidad y pertinente. Los lineamientos y los modelos para la formulación de documentos de gestión ROF, CAP imponen normas uniformes de organización sin considerar la diversidad de entidades.
- Infraestructura inadecuada, equipamiento de tecnología informática de información deficiente, lo que imposibilita el logro de metas y resultados satisfactorios de gestión.
- No se evalúa los resultados e impactos así como seguimiento y monitoreo de los procesos, productos y resultados.

Visión de un Estado moderno al servicio de las personas, el documento que analizamos describe la política que caracteriza un Estado Moderno:

- La asignación de recursos está orientado al ciudadano en función de sus necesidades, los funcionarios deben entender y responder a las necesidades del ciudadano.
- Un Estado eficiente que genere mayor valor publico haciendo uso racional de los recursos con que cuenta proveyendo al ciudadano lo que requiere al menor costo posible, con calidad adecuado y cantidad optima otorgando bienestar social.
- Un Estado inclusivo donde todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades en acceder a sus servicios.
- Un Estado abierto porque debe ser transparente y accesible a los ciudadanos fomentando la participación ciudadana y rendición de cuentas de su desempeño, equitativa oportuna y

pertinente reduciendo brechas sociales y económicas, disminuyendo el crecimiento desigual del país.

Con la implementación de esta política de modernización de la gestión pública, sostenible a largo plazo, supone a todas las entidades públicas las acciones para el incremento de los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión pública.

Mencionare los siguientes fundamentos teóricos de presupuesto por resultados:

Concepto de Presupuesto por Resultados:

- Se conceptualiza el Presupuesto por Resultados como: una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos (bienes y servicios) y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una priorización de necesidades y resultados a alcanzar, la promesa para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos de la entidad, la designación de responsables, procedimientos para la generación de información de resultados, productos y de los instrumentos de gestión institucional, así como la rendición de las cuentas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010; p.32).

El Presupuesto por Resultados se implementa progresivamente a través de los instrumentos técnicos (programas presupuestales, seguimiento, evaluaciones independientes, incentivos a la mejorar de la gestión) de las entidades del Estado en cada fase del ciclo presupuestal (programación, formulación, aprobación, ejecución, y evaluación).

- En el D.S. N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto se menciona: Artículo 79.- Presupuesto por Resultados (PpR).

“El Presupuesto por resultados se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, en colaboración con las demás entidades del Estado.

Concepto de Programas Presupuestales:

- Los programas presupuestales son unidades de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Su existencia se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeación Estratégico, pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.

Las entidades públicas implementan programas presupuestales o participan de la ejecución de los mismos, sujetándose a la metodología y directivas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de Dirección General de Presupuesto Público.

El seguimiento de ejecución de los programas presupuestales es el conjunto de acciones destinadas a recoger y analizar de manera permanente la información de los indicadores de desempeño. Así como del avance de la ejecución de su marco presupuestal y el cumplimiento de metas en su dimensión física.

El seguimiento de los Programas Presupuestales en el sector educación y más específicamente en la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas se realiza en todas las fases del proceso presupuestario analizando la información recogida a través de encuestas o registros administrativos en los sistemas informáticos implementados por el Ministerio de Economía y Finanzas como son: el Sistema Integrado de Información financiera (SIAF-SP), Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA-MEF), Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) y el Ministerio de Educación con los sistemas informáticos y programas: Sistema de Gestión de mantenimiento de Locales Escolares (WASICHAY), Programa Nacional de Infraestructura Escolar (PRONIED-OINFE), Sistema de Administración de Plazas (NEXUS), Sistema Único de Planillas (SUP), Sistema de Información de apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), Herramienta de Gestión de Monitoreo Rápido del Servicio educativo (RAPINFO) que cuenta con dos módulos: para la recolección de información de Materiales Educativos (RAPIMATE) y para el control de horas lectivas (RAPIDOC), todas estas herramientas para determinar brechas, programar las acciones de las entidades del estado en el sector educación así como determinar metas y evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos de un programa presupuestal. Los objetivos principales del seguimiento de desempeño de los programas presupuestales son verificar el logro de metas de resultados en favor de la población objetivo, promover la transparencia frente a la población el uso de los recursos del estado y logro de resultados. En las entidades del Gobierno Nacional el responsable directo es el coordinador del programa presupuestal del seguimiento y evaluación según funciones establecidas en directiva del programa presupuestal.

El indicador de desempeño de un programa presupuestal es la medida del logro de los resultados esperados o de la entrega de productos acorde a determinados atributos. Se ubican a nivel de productos y resultados y es mayormente una medida relativa expresada en porcentaje, ratio y otros.

El indicador de producción física es la unidad de medida de las cantidades de bienes y servicios provistos por una intervención pública. Se ubican a nivel de producto y actividades, todo producto y actividad tiene solamente un indicador de producción física. Los indicadores de desempeño pueden clasificarse:

a) En el ámbito de control según la matriz de marco lógico: resultado específico y producto.

<p>A nivel de resultado específico:</p>	<p>Miden los resultados alcanzados por el programa en la resolución de la problemática.</p> <p>Una pregunta para identificar un indicador a este nivel es ¿Cómo se si lo previsto por la intervención se está dando o se ha alcanzado?</p>
<p>A nivel de producto:</p>	<p>Miden la producción, la entrega y las características de todos los bienes y servicios que se otorgan directamente a los beneficiarios a través de los componentes del programa.</p> <p>Una pregunta para identificar un indicador a este nivel es ¿Cómo se si el producto ha sido entregado o el servicio ha sido prestado o tiene las características deseadas?</p>

b) Según la dimensión de desempeño: Eficacia, eficiencia, calidad, y economía.

Principales características de cada dimensión de desempeño:

	Eficacia	Eficiencia	Calidad	Economía
¿Qué es?	Grado de cumplimiento de los objetivos del P.P.	Relación entre logro del P.P. o sus productos. Y los recursos.	Capacidad de un P.P. para responder a las necesidades de sus usuarios.	Capacidad del P.P. para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros.
¿Qué mide?	Capacidad del P.P. para solucionar la problemática. Cobertura del programa.	Costo unitario de producción o costo medio. Productividad media de factores.	Oportuna atención del P.P. Percepción de los usuarios. Precisión en la entrega del servicio. Continuidad en la entrega del servicio.	Relacionan el nivel de recursos financieros utilizados con los gastos administrativos.

El Artículo 81° del D.S. N° 304-2012-EF, manifiesta:

81.1 “La evaluación en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) consiste en análisis sistemático y objetivo de un proyecto, programa o política en curso o concluido, en razón a su diseño, ejecución, eficiencia, eficacia e impacto y resultados en la población, sin perjuicio de las normas y procesos establecidos por el SNIP (hoy Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE).

81.2 las evaluaciones se realizan por personas naturales o jurídicas, en este último caso, diferentes a las entidades que ejecutan acciones que son objeto de las evaluaciones.

Los indicadores del Programa Presupuestal 0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular, en el ámbito de la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas, a evaluar su eficacia serán:

1. Resultado específico:

A. Personas que de acuerdo a la edad normativa cursan del II al VII ciclo de educación básica regular y son atendidas por el sistema educativo público:

Indicadores:

- a) Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.
- b) Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática.
- c) Porcentaje de instituciones educativas públicas en las que los niños y niñas de 5 años se encuentran en el nivel bueno o muy bueno en su desarrollo social y emocional.
- d) Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.
- e) Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.

2. Productos:

A. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas:

Indicadores:

- a) Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial, primaria y secundaria que cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales.
- b) Porcentaje de instituciones públicas de inicial, primaria y secundaria con plana docente completa al inicio del año escolar.
- c) Porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado.
- d) Porcentaje de locales escolares con servicios higiénicos en buen estado.

B. Docentes preparados implementan el currículo:

Indicadores:

- a) porcentaje de docentes de inicial y primaria que han sido beneficiados del programa de acompañamiento pedagógico y lo reciben según protocolo.

C. Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje.

Indicadores:

- a) Porcentaje de instituciones educativas de educación inicial, primaria y secundaria que recibieron material educativo de manera oportuna.
- b) Porcentaje de instituciones educativas de educación inicial, primaria y secundaria que recibieron cuadernos de trabajo y textos en buen estado y de manera oportuna.

D. Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa:

Indicadores:

- a) Porcentaje de instituciones educativas públicas de primaria que participaron en la evaluación censal y recibieron los reportes para segundo grado.
- b) Porcentaje de docentes de primaria que recibieron los informes, los leyeron y consideran útil la información recibida en los informes para su práctica educativa.
- c) Porcentaje de hogares con al menos un niño o niña que asistió al 2° grado de educación primaria que recibió el reporte individual de resultados de la evaluación censal de estudiantes.

E. Docentes y Directores de instituciones educativas públicas con buen desempeño:

Indicador:

a) Porcentaje de docentes evaluados en el marco de la implementación de la Ley de Reforma Magisterial.

Los indicadores del programa presupuestal 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular, en el ámbito de la unidad ejecutora 313 educación Canas, a evaluar su eficacia serán:

1. Resultado específico:

A. Niños, niñas y adolescentes entre 3 y 16 años que incrementan sus oportunidades para acceder, permanecer y culminar la educación básica regular de calidad, con pertinencia cultural:

Indicadores:

a) Tasa neta de asistencia de educación, inicial primaria y secundaria.

b) Porcentaje de niños, niñas y adolescentes: Inicial, primaria y secundaria que terminan el año académico en servicios educativos públicos promovidos por el programa.

2. Productos:

A. Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos.

Indicadores:

a) Porcentaje de participantes que aprueban los programas de formación inicial en educación inicial y laboran en educación inicial al final de la especialización.

b) Porcentaje de participantes que aprueban los programas de formación técnica en alternativas

seleccionadas de educación inicial y laboran en los servicios educativos del nivel inicial al final de la formación.

B. Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención:

Indicador.

- a) Porcentaje de servicios educativos intervenidos por el programa funcionando, que cuentan con infraestructura, docentes, mobiliario y materiales.

Los indicadores del programa presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva, en el ámbito de la unidad ejecutora 313 educación Canas, a evaluar su eficacia serán:

1. Resultado específico:

A. Suficiente acceso y adecuados y adecuados servicios de la educación básica y técnico productivo de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años.

Indicadores:

- a) Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a educación básica en instituciones educativas públicas.
- b) Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a educación técnico productiva pública.
- c) Porcentaje de estudiantes con discapacidad con nivel aprobatorio de desarrollo educativo en educación básica pública.
- d) Porcentaje de estudiantes con discapacidad con nivel aprobatorio de desarrollo educativo en la educación técnico productiva pública.

2. Productos:

A. Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario.

Indicadores:

- a) Porcentaje de instituciones inclusivas públicas de educación básica regular que cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico.
- b) Porcentaje de instituciones inclusivas de educación básica alternativa pública que cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico.
- c) Porcentaje de servicios EBE públicos que cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico.
- d) Porcentaje de instituciones de educación técnico productivo públicas que cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico.

B. Personal contratado oportunamente:

- a) Porcentaje de docentes contratados antes del inicio de año escolar para la atención de servicios EBE.
- b) Porcentaje de personal no docente contratado antes del inicio del año escolar para la atención de los servicios EBE.
- c) Porcentaje de profesionales contratados de acuerdo a lo requerido para la atención de servicios EBE.
- d) Porcentaje de profesionales contratados de acuerdo a lo requerido para el servicio de apoyo y asesoramiento para la atención de las necesidades educativas.

C. Personal con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad:

- a) Porcentaje de profesionales que cuentan con formación en educación especial o inclusiva, asociada a discapacidad, para la atención de estudiantes con discapacidad en los servicios EBE e instituciones educativas inclusivas públicas.
- b) Porcentaje de personal que concluyo satisfactoriamente la formación en educación especial e inclusiva para la gestión y atención de los servicios EBE.

D. Locales con condiciones físicas adecuadas:

- a) Porcentaje de locales de instituciones educativas públicas de educación básica regular que cuentan con acondicionamiento para brindar el servicio educativo a estudiantes con discapacidad.
- b) Porcentaje de locales de instituciones educativas públicas de educación básica alternativa que cuentan con acondicionamiento para brindar el servicio educativo a estudiantes con discapacidad.
- c) Porcentaje de locales de servicios de educación básica especial publica que cuentan con acondicionamiento para brindar el servicio educativo a estudiantes con discapacidad.
- d) Porcentaje de locales de instituciones públicas de educación técnico productiva que cuentan con acondicionamiento para brindar el servicio educativo a estudiantes con discapacidad.

E. Familias involucradas en el proceso educativo:

- a) Porcentaje de familias que reciben asistencia para el desarrollo del proceso educativo de sus hijos.
- b) Porcentaje de familias de estudiantes con discapacidad de los servicios de educación básica especial e instituciones educativas inclusivas públicas involucradas en el proceso educativo de sus hijos.

1.4. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.4.1. Problema General

¿Cuál es el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto por resultados de los programas presupuestales en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco?

1.4.2. Problemas específicos

1.4.2.1. ¿Cuál es el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto del programa presupuestal 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco?

1.4.2.2. ¿Cuál es el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto del programa presupuestal 0091 Incremento en el acceso de la población de 03 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco?

1.4.2.3. ¿Cuál es el nivel de eficacia de la ejecución del presupuesto del programa presupuestal 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco?

1.5. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

1.5.1. Conveniencia del estudio

El presente trabajo de investigación se justifica, porque a través de las fuentes de investigación empírica, se basa en la observación empleando la metodología cuantitativa y por medio del razonamiento hipotético-deductivo de campo se podrá determinar la eficacia de la gestión del Presupuesto por Resultados de los Programas Presupuestales en la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas, las conclusiones a las que se arriben servirán de fuente de información para la implementación de una propuesta de mejora del cumplimiento real de los objetivos de los Programas Presupuestales en la entidad y una adecuada toma de decisiones por el titular de la entidad.

1.5.2. Relevancia social del estudio

El presente estudio se justifica porque tiene relevancia social; los resultados luego de la aplicación del instrumento y sistematización determinaran si la población beneficiaria está de acuerdo con la gestión eficaz del presupuesto por resultados, de los programas presupuestales que son: las instituciones educativas, directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas del ámbito de atención de la U.E. 313 educación Canas.

Permitirá evaluar la eficacia de la gestión del Presupuesto por Resultados en la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas, el otorgamiento de productos (bienes y servicios) que consideran los programas presupuestales en la oportunidad requerida con economía y calidad, coadyuvando a la mejora de logros de aprendizaje y calidad de vida de la población beneficiaria.

Una adecuada gestión del Presupuesto por Resultados de los Programas Presupuestales, tiene motivación social, porque permitirá:

- Mejorar los bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria).
- Mejorar las limitadas oportunidades de acceso, permanencia y culminación de la educación básica regular de niños y niñas entre 03 y 16 años.
- Mejorar el limitado acceso e inadecuado servicio de la educación básica especial y técnico productiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años en el ámbito de atención de la unidad ejecutora 313 educación Canas, región Cusco.

1.6.OBJETIVOS

1.6.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de eficacia de la gestión del Presupuesto por Resultados de los Programas Presupuestales en la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas, en el II semestre 2017 I semestre 2018.

1.6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.6.2.1. Determinar el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto del Programa Presupuestal 0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en la unidad ejecutora 313 educaciones Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018.

- 1.6.2.2.** Determinar el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto del Programa Presupuestal 0091: Incremento en el acceso de la población de 03 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018.
- 1.6.2.3.** Determinar el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto del programa presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018.

II METODO

II METODO

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Al inicio del capítulo del método de la investigación, empezaremos mencionado al investigador Altuve y Rivas (1998) quienes manifiestan que el diseño de una investigación “Es una estrategia general que adopta el investigador como forma de abordar un problema determinado, que permite identificar los pasos que deben seguir para efectuar su estudio”.

El tipo de investigación aplicado en el estudio es: Estudio Descriptivo, que nos permitirá describir la realidad de las situaciones y actividades que pretendemos analizar y evaluar.

Para el presente estudio de investigación aplicamos el tipo de diseño no experimental; Según Kerlinger. 1979, p. 116 “La investigación no experimental, es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones”. Para nuestro caso de investigación el muestreo no probabilística por convenir a la consecución de nuestro objetivo a alcanzar.

Leyendo a Sampieri (2003), manifiesta que, “El diseño no experimental se divide tomando en cuenta el tiempo de la recolección de datos y son: Diseño Transversal, cuando los datos se recolectan en un solo momento y en un momento único y tiene como propósito describir las variables y su incidencia de interrelación en un momento dado; Diseño Longitudinal, cuando los datos se recolectan a través del tiempo en periodos para sacar conclusiones con respecto a los cambios, sus determinantes y consecuencias”. La aplicación de nuestro instrumento, la encuesta se desarrollara en un momento determinado por convenir al estudio, usaremos el diseño transversal.

En nuestro estudio de investigación observaremos situaciones que ya existen que se están desarrollando, que ya han ocurrido, como es el caso de la gestión de Presupuesto por Resultados de los Programas

Presupuestales en la Unidad Ejecutora 313 educación Canas en el periodo II semestre 2017 y I semestre 2018. Es por ello que aplicamos el, diseño no experimental transversal descriptivo con el objetivo de indagar la incidencia y los valores que se manifiesta en nuestra variable, Presupuesto por Resultados.

2.2.VARIABLE OPERACIONAL

Para nuestro caso de investigación contamos con una variable:

Presupuesto por Resultados

La que se conceptualiza como una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a productos (bienes y servicios) y a resultados a favor de la población beneficiaria del Programa Presupuestal.

En la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas la variable Presupuesto por Resultados se implementa a través de los Programas Presupuestales, que son unidades de programación de las acciones de las entidades públicas las que integradas y articuladas proveerán productos (bienes y servicios) a la población beneficiaria para lograr un resultado específico asociado a un objetivo de la política de gobierno.

Los atributos de un Programa Presupuestal son:

- Reflejar un resultado específico de un problema observado y cuantificado sobre una determinada población.
- Cada Programa Presupuestal está representado por una matriz lógica que incluye:
 - a) Una columna con la descripción de resultados, productos y actividades.
 - b) Una columna de indicadores para cada nivel de resultados, productos y actividades.
 - c) Una columna de medios de verificación y
 - d) Una Columna de supuestos.

Las dimensiones de la variable Presupuesto por Resultados son los Programas Presupuestales:

Mostramos a través de los gráficos la matriz lógica de los Programas Presupuestales, lo que constituirá nuestra materia de estudio:

MATRIZ LOGICA DEL PP: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR:

Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Resultado específico			
Personas que de acuerdo a la edad normativa cursan del II al VII ciclo de Educación Básica Regular y son atendidas por el sistema educativo público.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de estudiantes de 2º grado de Primaria de Instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora. ▶ Porcentaje de estudiantes de 2º grado de Primaria de Instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática. ▶ Porcentaje de instituciones educativas públicas en las que los niños y niñas de 5 años se encuentran en el nivel bueno o muy bueno en su desarrollo social y emocional. 	▶ ECE (Evaluación Censal de Estudiantes) en 2º grado.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de la evaluación. ▶ No se interrumpen los procesos administrativos para la consecución de las actividades. ▶ No hay limitaciones presupuestales.
	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de estudiantes de 2º grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora. ▶ Porcentaje de estudiantes de 2º grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática. 	▶ ECE (Evaluación Censal de Estudiantes).	
Productos			
3000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de instituciones educativas públicas de inicial que cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales. ▶ Porcentaje de instituciones educativas públicas de primaria que cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales. ▶ Porcentaje de instituciones educativas públicas de secundaria que cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales. ▶ Porcentaje de Instituciones Educativas Públicas de Secundaria con plana docente completa al inicio del año escolar. ▶ Porcentaje de Locales Escolares, con aulas en buen estado. ▶ Porcentaje de Locales Escolares con servicios higiénicos en buen estado. 	▶ Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Contratación de docentes antes del inicio del año escolar. ▶ Emisión oportuna de resoluciones de contrato.

MATRIZ LOGICA DEL PP: 0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.

Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Resultado específico			
Niños, niñas y adolescentes entre 3 a 16 años que incrementan sus oportunidades para acceder, permanecer y culminar la educación básica regular de calidad, con pertinencia cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Tasa neta de asistencia de Educación Inicial. ▶ Tasa neta de asistencia de Educación Primaria. ▶ Tasa neta de asistencia de Educación Secundaria. ▶ Tasa de asistencia total de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de 3 a 16 años. ▶ Porcentaje de estudiantes de 12 a 16 años, que asisten a Educación Secundaria en relación a los NNA de 12 a 16 años de edad que cuentan con primaria completa. ▶ Porcentaje de NNA que terminan el año académico en servicios educativos públicos promovidos por el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ ESCALE¹-ENAHOP. 	
Productos			
3000275 Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de participantes que aprueban los programas de Formación Inicial en Educación Inicial EIB y laboran en los servicios educativos del nivel EIB al final de la formación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estudio para definición de metas al 2016 para incremento en el acceso a Educación Inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Condiciones en la región favorecan el trabajo de las Instituciones formadoras.
	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de participantes que aprueban los programas de Especialización de Educación Inicial y laboran en los servicios educativos del nivel inicial al final de la especialización. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estudios específicos sobre oferta existentes de docentes. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de participantes que aprueban los programas de formación técnica en alternativas seleccionadas de Educación Inicial y laboran en los servicios educativos del nivel inicial al final de la formación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Expedientes de oferta y demanda aprobados de las regiones priorizadas por el PP. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de participantes que aprueban los estudios de la Especialización en Servicios Alternativos para Educación Secundaria y laboran en los servicios educativos alternativos del nivel al final de la especialización. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Acta de notas de los docentes y personal técnico participantes del programa. ▶ Aplicativo Sistema Integrado de Gestión – SIG (ex DESP). 	

MATRIZ LOGICA DEL PP: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

Matriz lógica

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado específico			
Suficiente acceso y adecuados servicios de la educación básica y técnico productiva de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 -29 años.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a educación básica en instituciones educativas públicas. ▶ Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a educación técnico productiva pública. ▶ Porcentaje de estudiantes con discapacidad con nivel aprobatorio de desarrollo educativo en educación básica pública. ▶ Porcentaje de estudiantes con discapacidad con nivel aprobatorio de desarrollo educativo en la educación técnico productiva pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Censo Escolar del Ministerio de Educación- Unidad de Estadística Educativa. ▶ Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad del Instituto Nacional de Estadística e Informática. ▶ SIAGIE¹ - Unidad de Estadística. 	<p>MINSA realiza la identificación de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad, y pone a disposición del MINEDU una base de datos que incluye el código modular de la institución educativa a la que asiste (de ser el caso), y el código CIF de la discapacidad.</p> <p>El Seguro Integral de Salud asegura la atención médica de las personas con discapacidad.</p> <p>El sector Trabajo brinda servicios para la inserción laboral de las personas con discapacidad.</p>
Productos			
3000780 Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de Instituciones Inclusivas públicas de educación básica regular que cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico. ▶ Porcentaje de Instituciones Inclusivas de educación básica alternativa pública que cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico. ▶ Porcentaje de servicios EBE públicos que cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico. ▶ Porcentaje de Instituciones de educación técnico productivo públicas que cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Base datos del Censo Escolar. ▶ Registros administrativos DEBE. ▶ Base datos del Censo Escolar. ▶ Registros administrativos DEBE². ▶ Base datos del Censo Escolar. ▶ Registros administrativos DEBE. ▶ Base datos del Censo Escolar. ▶ Registros administrativos DEBE. 	

2.3. POBLACION Y MUESTRA

2.3.1. Población:

Se define a la población como el conjunto de individuos de los que requerimos obtener una información.

La población materia de nuestro estudio está constituida por el personal de la sede de la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas, total 58 trabajadores de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Gestión Pedagógica.

2.3.2. Muestra:

De la población se ha tomado una porción por conveniencia del investigador, una muestra proporcional seleccionándose aleatoriamente a 40 trabajadores para la aplicación de nuestro instrumento.

Consideramos el muestreo no probabilística aleatorio simple distribuida por conveniencia con la finalidad de lograr una muestra representativa, adecuada y significativa de la población.

2.4. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

2.4.1. Técnica

Para definir la Técnica de Investigación, hago referencia a Tamayo (1999), p. 126, quien define técnicas de investigación como “La expresión operativa del diseño de investigación y que especifica concretamente como se hizo la investigación”.

Coincidimos con otros autores que manifiestan; La técnica de la investigación es el conjunto de instrumentos.

Toda técnica de investigación tiene los siguientes objetivos:

- Ordenar las etapas de la investigación.
- Aportar instrumentos para dirigir la información.
- Llevar un control de los datos

- Orientar la consecución de conocimientos.

Para nuestro caso de investigación hacemos el uso de la técnica de la encuesta, con la finalidad de recoger información pertinente sobre la eficacia de la gestión del presupuesto por resultados de los programas presupuestales en la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas. La aplicación de la encuesta a través de un cuestionario que consta de 20 preguntas de las cuales; (11) pertenecen a la dimensión del PP: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de E.B.R.; (03) al PP: 0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la E.B.R.; (06) al PP: 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

2.4.2. Instrumento de recolección de datos

El instrumento de recolección de la información que usaremos es la encuesta, una vez aplicada la registraremos en una base de datos de una hoja electrónica Excel, obtenida nuestra base de datos, la trasladaremos al programa estadístico informático SPSS. V 23, para el análisis y obtención de los resultados.

2.5. METODOS DE ANALISIS DE DATOS

Para nuestro estudio de investigación usaremos el programa estadístico SPSS V.23, siendo el insumo la matriz de la base de datos de nuestra hoja de cálculo EXCEL; La distribución de frecuencias en porcentajes, las presentaremos en tablas y gráficos.

III RESULTADOS

III RESULTADOS

3.1. RESULTADO DESCRIPTIVO DE LA INVESTIGACION

Terminada la aplicación, consolidación de la encuesta, su registro en una hoja de cálculo EXCEL, obtenida la matriz de datos se analizó en el programa estadístico informático SPSS versión 2.3, obteniéndose los siguientes resultados que describimos a continuación

Tabla N° 01

Escala de valoración

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

3.2 Resultados de las preguntas:

3.2.1 Resultados de la pregunta 1. Considera que la Unidad Ejecutora 313 educación Canas, a través del PP: 0090, brinda bienes y servicios de calidad a la población usuaria: IIEE, docentes y estudiantes.

Tabla N° 02

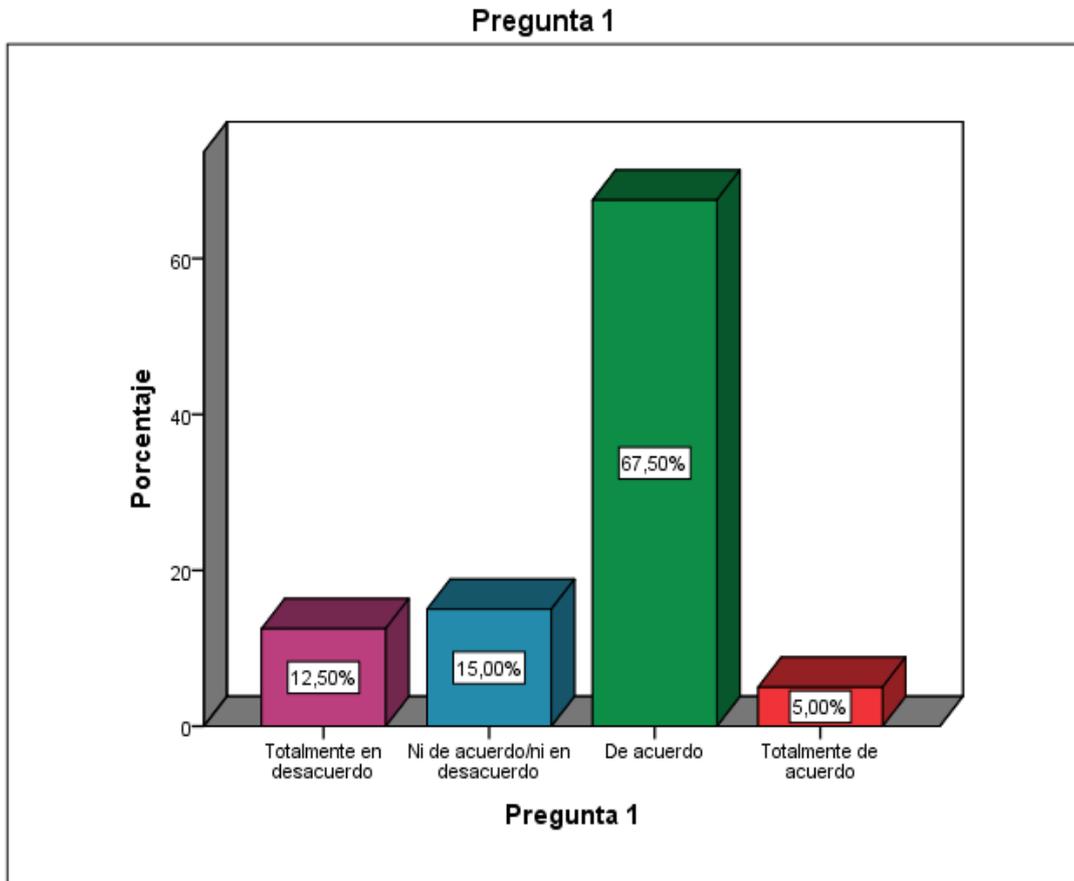
Pregunta 01

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	5	12,5	12,5	12,5
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	6	15,0	15,0	27,5
De acuerdo	27	67,5	67,5	95,0
Totalmente de acuerdo	2	5,0	5,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en la UE 313 Educación Canas en agosto de 2018.

GRAFICO N° 01

Pregunta 1. Considera que la Unidad Ejecutora 313 educación Canas, a través del PP: 0090, brinda bienes y servicios de calidad a la población usuaria: IIEE, docentes y estudiantes.



Interpretación: En la tabla N° 02 y gráfico N° 01 se observa que un 67.50% de los encuestados manifiesta que están de acuerdo con la Unidad Ejecutora 313 educación Canas, que a través del PP: 0090, brinda bienes y servicios de calidad a la población usuaria: IIEE, docentes y estudiantes. Un 15.00% ni de acuerdo ni en desacuerdo, 12.50% totalmente en desacuerdo, 5.00% totalmente de acuerdo.

Se interpreta de los resultados obtenidos que un mayor porcentaje de los encuestados manifiestan que están de acuerdo con la Unidad Ejecutora 313 educación Canas, a través del PP: 0090, brinda bienes y servicios de calidad a la población usuaria: IIEE, docentes y estudiantes. Se debe considerar el 12.5% que está totalmente en desacuerdo con la Unidad Ejecutora 313 educación Canas, a través del PP: 0090, no brinda

bienes y servicios de calidad a la población usuaria: IIEE, docentes y estudiantes.

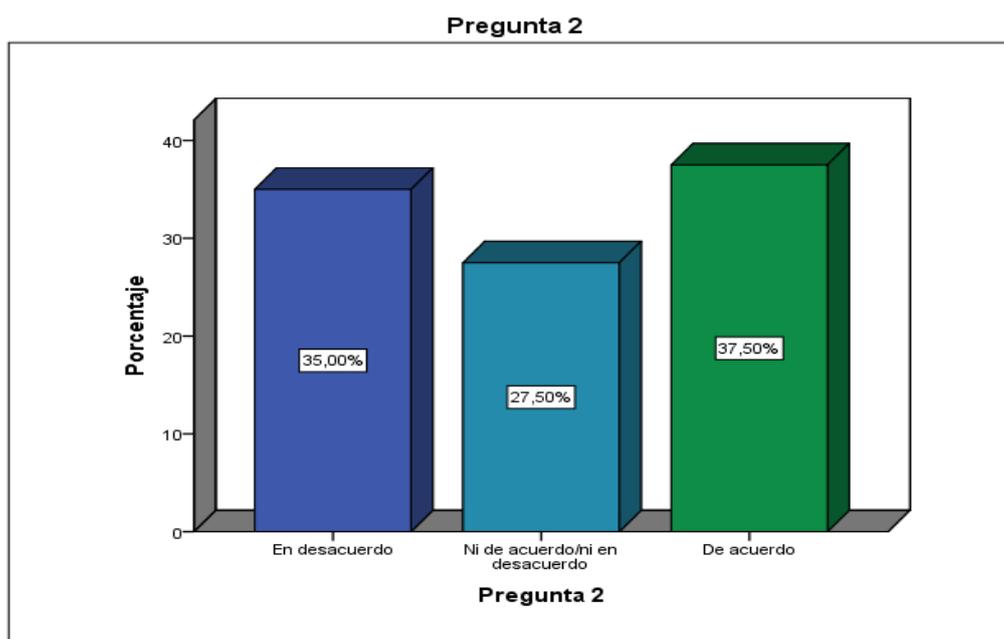
3.2.2 Resultados de la pregunta 2. Considera que las IIEE del nivel Inicial, primaria y secundaria cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales.

Tabla N° 03
Pregunta 02

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	14	35,0	35,0	35,0
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	11	27,5	27,5	62,5
De acuerdo	15	37,5	37,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

GRAFICO N° 02

Pregunta 2. Considera que las IIEE del nivel Inicial, primaria y secundaria cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales.



Interpretación: En la tabla N° 03 y gráfico N° 02 se observa que un 37.50% de los encuestados manifiesta que están de acuerdo con que las IIEE del nivel Inicial, primaria y secundaria cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales. Un 27.50% ni de acuerdo ni en desacuerdo; 35.00% en desacuerdo.

Se interpreta de los resultados obtenidos que un mayor porcentaje de los encuestados manifiestan que están de acuerdo con que las IIEE del nivel Inicial, primaria y secundaria cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales. Pero se tiene un 35% que no están de acuerdo con las IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria no cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales.

3.2.3 Resultados de la pregunta 3. Considera que los locales de las IIEE educativas al inicio del año escolar se encuentran en buen estado.

Tabla N° 04
Pregunta 03

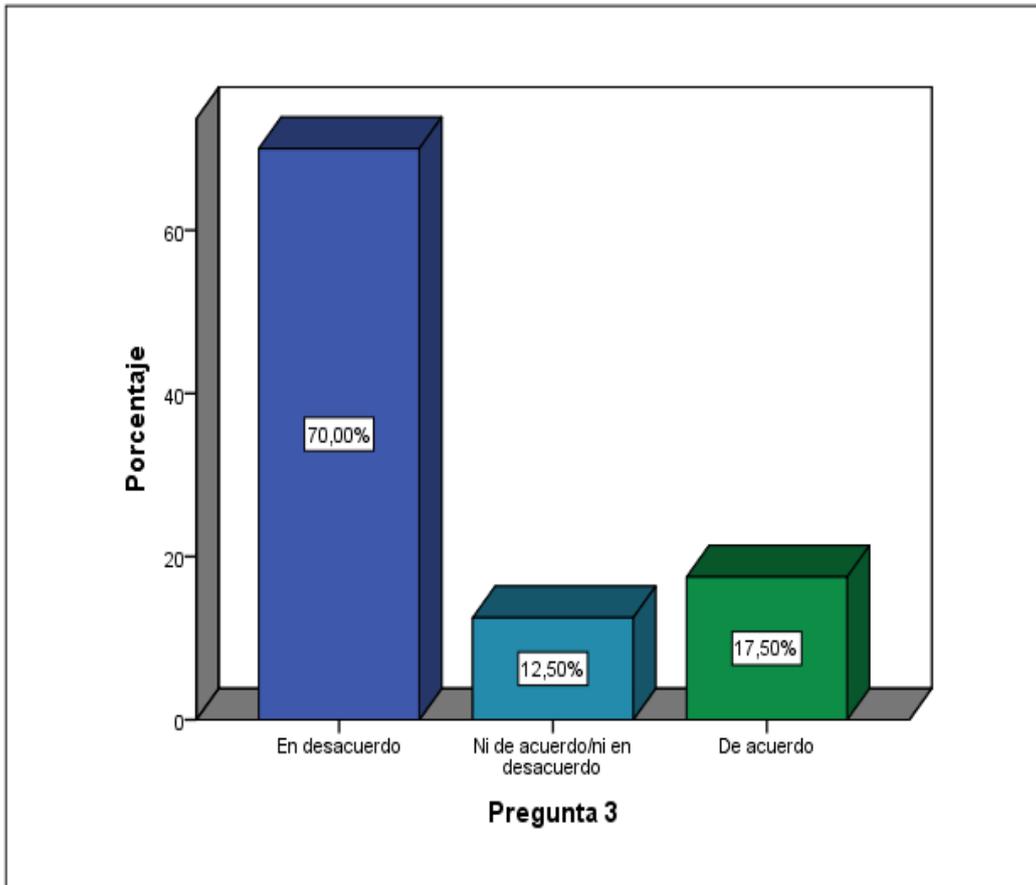
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	28	70,0	70,0	70,0
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	5	12,5	12,5	82,5
De acuerdo	7	17,5	17,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en la UE 313 Educación Canas en agosto de 2018.

GRAFICO N° 03

Pregunta 3. Considera que los locales de las IIEE educativas al inicio del año escolar se encuentran en buen estado.

Pregunta 3



Interpretación: En la tabla N° 04 y gráfico N° 03 se observa que un 70.00% de los encuestados manifiesta que están en desacuerdo que los locales de las IIEE educativas al inicio del año escolar se encuentran en buen estado; Un 17.00% están de acuerdo; y un 12.50% están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Se interpreta de los resultados obtenidos que un mayor porcentaje de los encuestados manifiestan que están en desacuerdo con que los locales de las IIEE educativas al inicio del año escolar se encuentran en buen estado. Se tiene que revisar los indicadores del P.P., y plantear un plan de mejora.

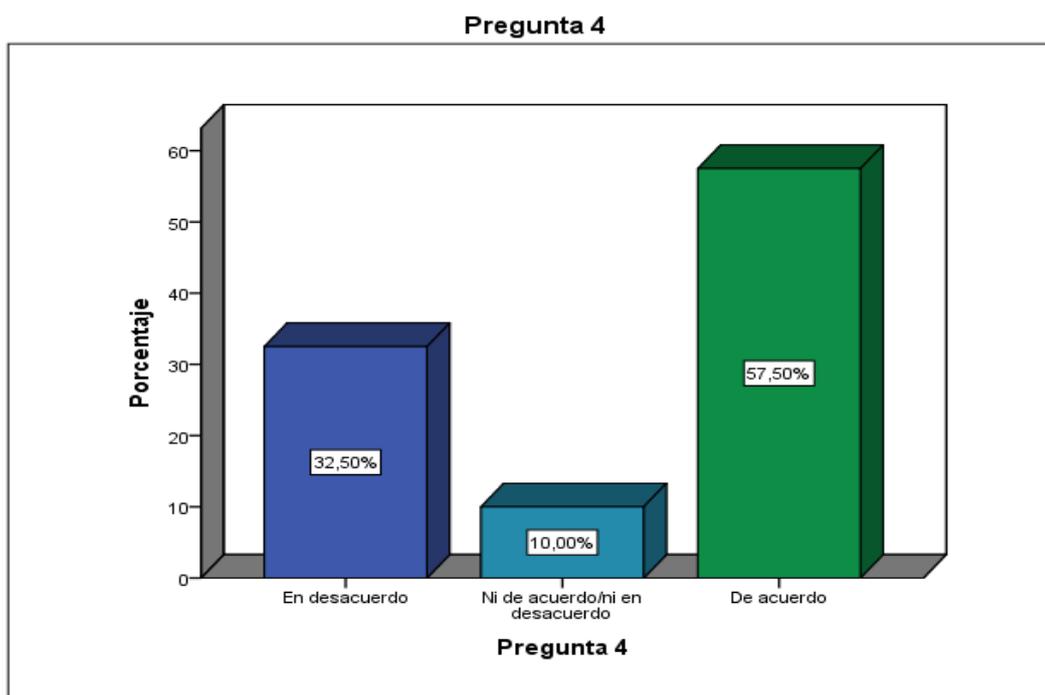
3.2.4 Resultados de la pregunta 4. Considera que las IIEE al inicio del año escolar cuentan con la plana docente completa y perciben sus remuneraciones según cronograma de pagos mensual.

TABLA N° 05
Pregunta 04

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	13	32,5	32,5	32,5
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	4	10,0	10,0	42,5
De acuerdo	23	57,5	57,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

GRAFICO N° 04

Pregunta 4. Considera que las IIEE al inicio del año escolar cuentan con la plana docente completa y perciben sus remuneraciones según cronograma de pagos mensual.



Interpretación: En la tabla N° 05 y gráfico N° 04 se observa que un 57.50% de los encuestados manifiesta que están de acuerdo que las IIEE al inicio del año escolar cuentan con la plana docente completa y perciben sus remuneraciones según cronograma de pagos mensual; Un 32.50% están de desacuerdo; y un 10.00% están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Se interpreta de los resultados obtenidos que un mayor porcentaje de los encuestados manifiestan que están de acuerdo con que las IIEE al inicio del año escolar cuentan con la plana docente completa y perciben sus remuneraciones según cronograma de pagos mensual. Quiere decir que el porcentaje de 32.50% están en desacuerdo porque sus IIEE no cuentan con la plana docente completa y no perciben sus remuneraciones de acuerdo al cronograma de pagos mensual.

3.2.5 Resultados de la pregunta 5. Considera que las IIEE del nivel de educación inicial cuentan con material educativo (textos, cuadernos de trabajo) para el aula, al inicio del año escolar.

TABLA N° 06

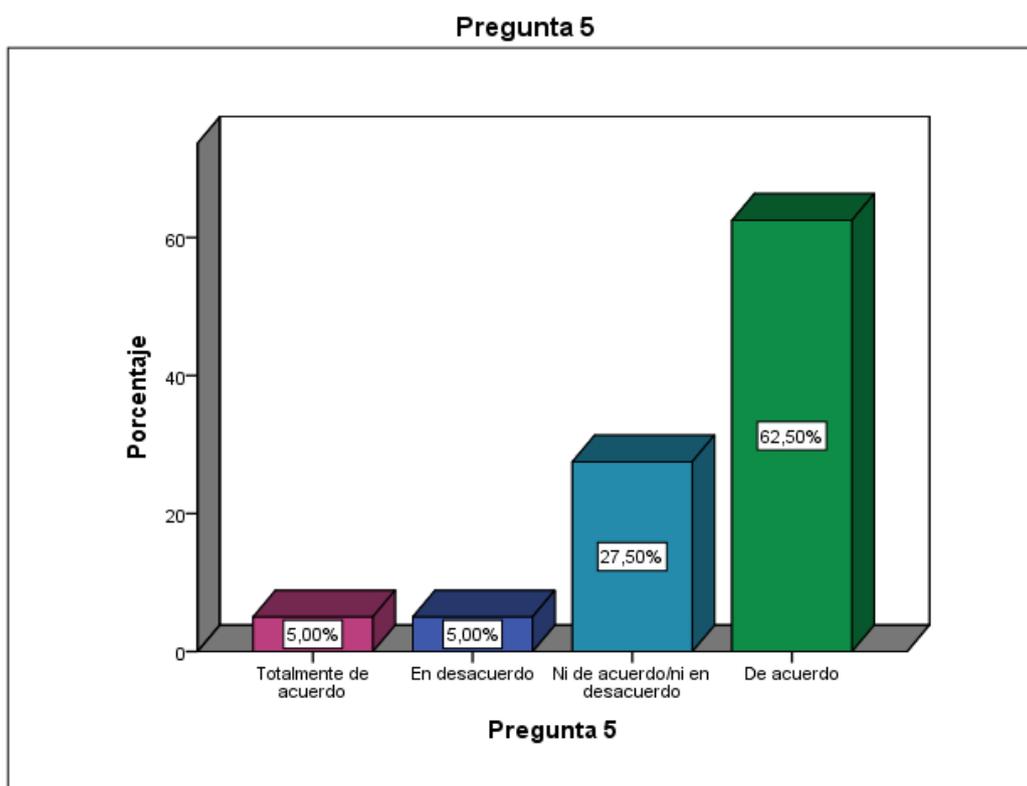
Pregunta 05

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	2	5,0	5,0	5,0
En desacuerdo	2	5,0	5,0	10,0
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	11	27,5	27,5	37,5
De acuerdo	25	62,5	62,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en la UE 313 Educación Canas en agosto de 2018.

GRAFICO N° 05

Pregunta 5. Considera que las IIEE del nivel de educación inicial cuentan con material educativo (textos, cuadernos de trabajo) para el aula, al inicio del año escolar.



Interpretación: En la tabla N° 06 y gráfico N° 05 se observa que un 62.50% de los encuestados manifiesta que están de acuerdo que las IIEE del nivel de educación inicial cuentan con material educativo (textos, cuadernos de trabajo) para el aula, al inicio del año escolar; Un 27.50% están ni de acuerdo ni en desacuerdo; Un 5% totalmente de acuerdo y un 5% en desacuerdo.

Se interpreta de los resultados obtenidos que un mayor porcentaje de los encuestados manifiestan que están de acuerdo con que las IIEE del nivel de educación inicial cuentan con material educativo (textos, cuadernos de trabajo) para el aula al inicio del año escolar. Se tiene un 5% que está en desacuerdo y un 27.50 % ni de acuerdo ni en desacuerdo. Se tendrá que verificar porque este porcentaje de encuestados no aseguran que cuentan con material educativo al inicio del año escolar.

3.2.6 Resultados de la pregunta 6. Considera que las IIEE del nivel de educación inicial cuentan con kit de materiales educativos (material fungible para enseñanza).

TABLA N° 07
Pregunta 6

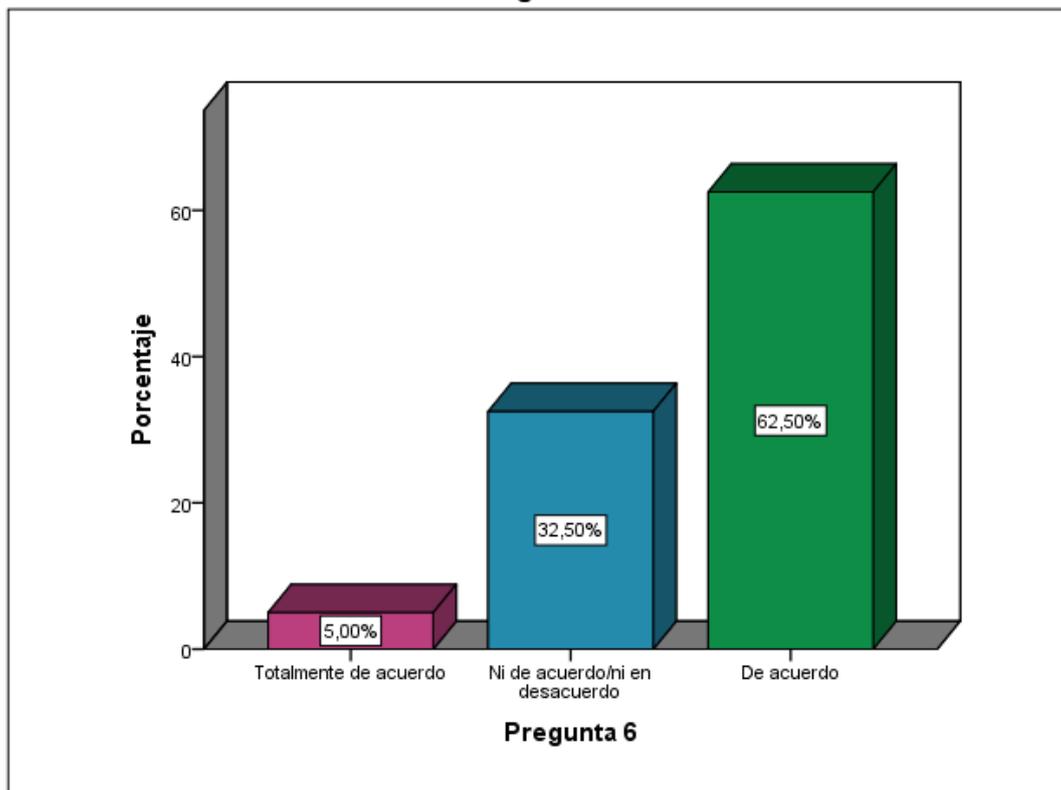
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	2	5,0	5,0	5,0
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	13	32,5	32,5	37,5
De acuerdo	25	62,5	62,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en la UE 313 Educación Canas en agosto de 2018.

GRAFICO N° 06

Pregunta 6. Considera que las IIEE del nivel de educación inicial cuentan con kit de materiales educativos (material fungible para enseñanza).

Pregunta 6



Interpretación: En la tabla N° 07 y gráfico N° 06 se observa que un 62.50% de los encuestados manifiesta que están de acuerdo que las IIEE del nivel de educación inicial cuentan con kit de materiales educativos (material fungible para enseñanza); Un 32.50% están ni de acuerdo ni en desacuerdo; Un 5% totalmente de acuerdo.

Se interpreta de los resultados obtenidos que un mayor porcentaje de los encuestados manifiestan que están de acuerdo con que las IIEE del nivel de educación inicial cuentan con kit de materiales educativos (material fungible para enseñanza) al inicio del año escolar, se observa que un 32.50% no precisa la recepción del material fungible para enseñanza.

3.2.7 Resultados de la pregunta 7. Considera que las IIEE del nivel de educación primaria cuentan con material educativo (textos y cuadernos de trabajo) para el aula, al inicio del año escolar.

TABLA N° 08

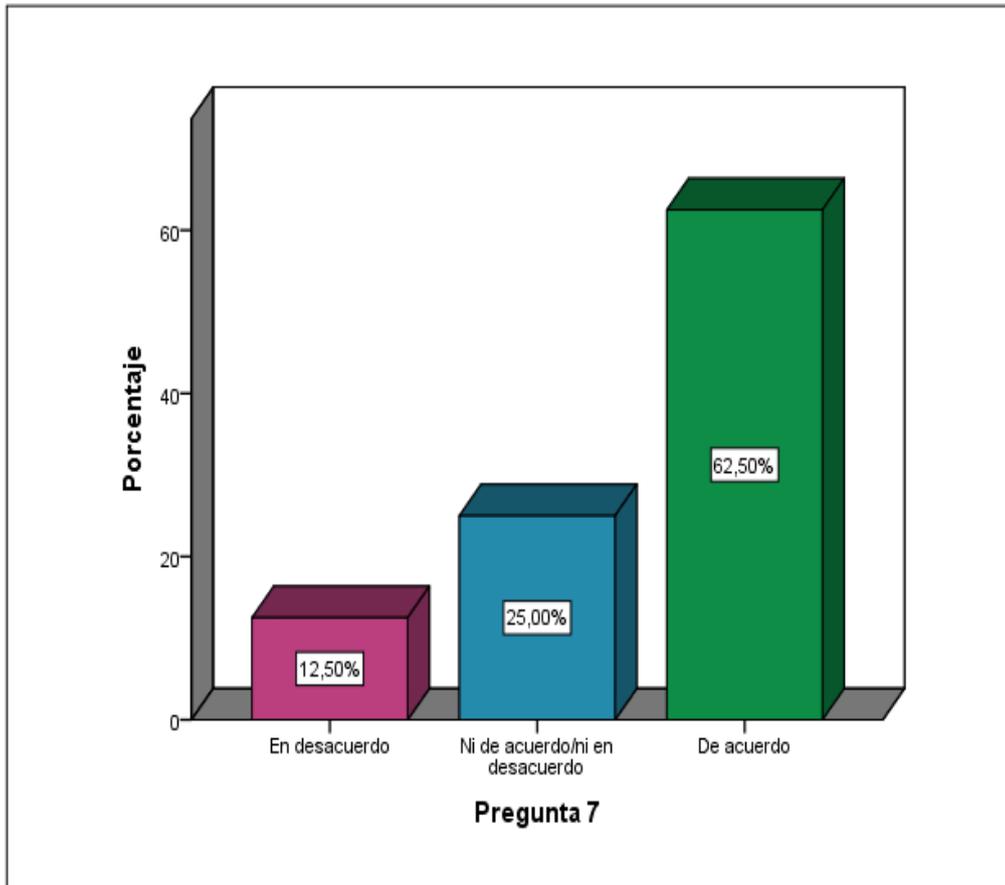
Pregunta 7

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	5	12,5	12,5	12,5
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	10	25,0	25,0	37,5
De acuerdo	25	62,5	62,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

GRAFICO N° 07

Pregunta 7. Considera que las IIEE del nivel de educación primaria cuentan con material educativo (textos y cuadernos de trabajo) para el aula, al inicio del año escolar.

Pregunta 7



Interpretación: En la tabla N° 08 y gráfico N° 07 se observa que un 62.50% de los encuestados manifiesta que están de acuerdo que las IIEE del nivel de educación primaria cuentan con material educativo (textos y cuadernos de trabajo) para el aula, al inicio del año escolar; Un 25.00% están ni de acuerdo ni en desacuerdo; Un 12.50% en desacuerdo.

Se interpreta de los resultados obtenidos que un mayor porcentaje de los encuestados manifiestan que están de acuerdo con que las IIEE del nivel de educación primaria cuentan con material educativo (textos y cuadernos de trabajo) para el aula, al inicio del año escolar. Pero se tiene un porcentaje de 12.50% en desacuerdo lo que quiere decir que posiblemente no hayan recibido el material educativo y un 25.00% no precisa haber recibido el material educativo.

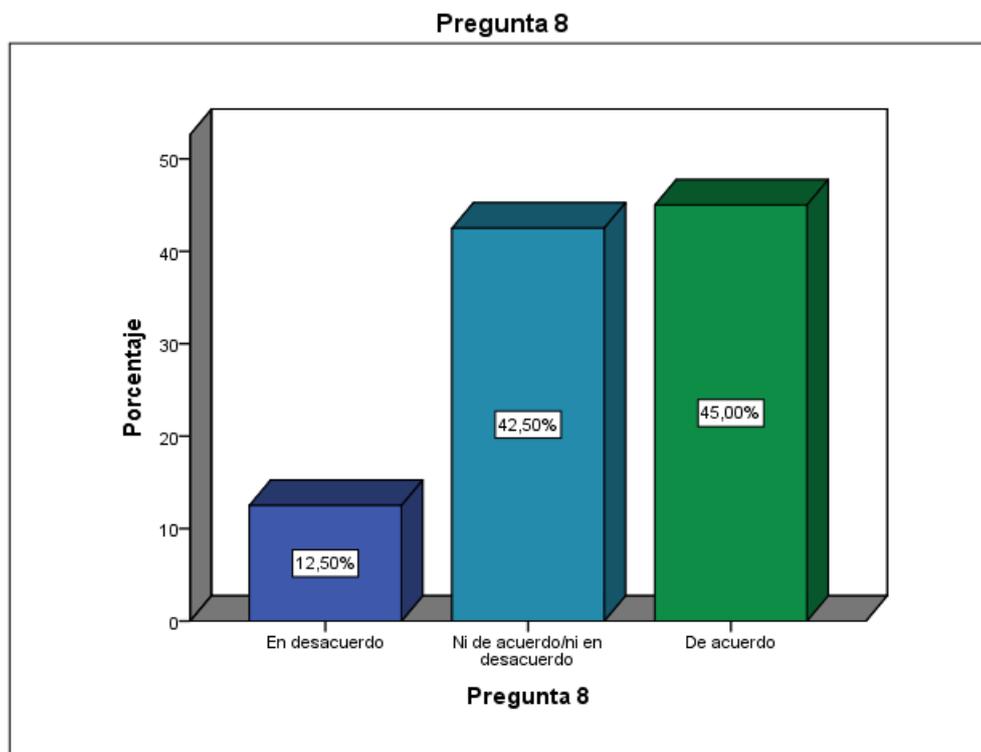
3.2.8 Resultados de la pregunta 8. Considera que las IIEE del nivel de educación primaria cuentan con kit de materiales educativos (material fungible para enseñanza).

TABLA N° 09
Pregunta 8

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	5	12,5	12,5	12,5
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	17	42,5	42,5	55,0
De acuerdo	18	45,0	45,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

GRAFICO N° 8

Pregunta 8. Considera que las IIEE del nivel de educación primaria cuentan con kit de materiales educativos (material fungible para enseñanza).



Interpretación: En la tabla N° 09 y gráfico N° 08 se observa que un 45.00% de los encuestados manifiesta que las IIEE del nivel de educación primaria cuentan con kit de materiales educativos (material fungible para enseñanza); Un 42.50% están ni de acuerdo ni en desacuerdo; Y un 12.50% en desacuerdo.

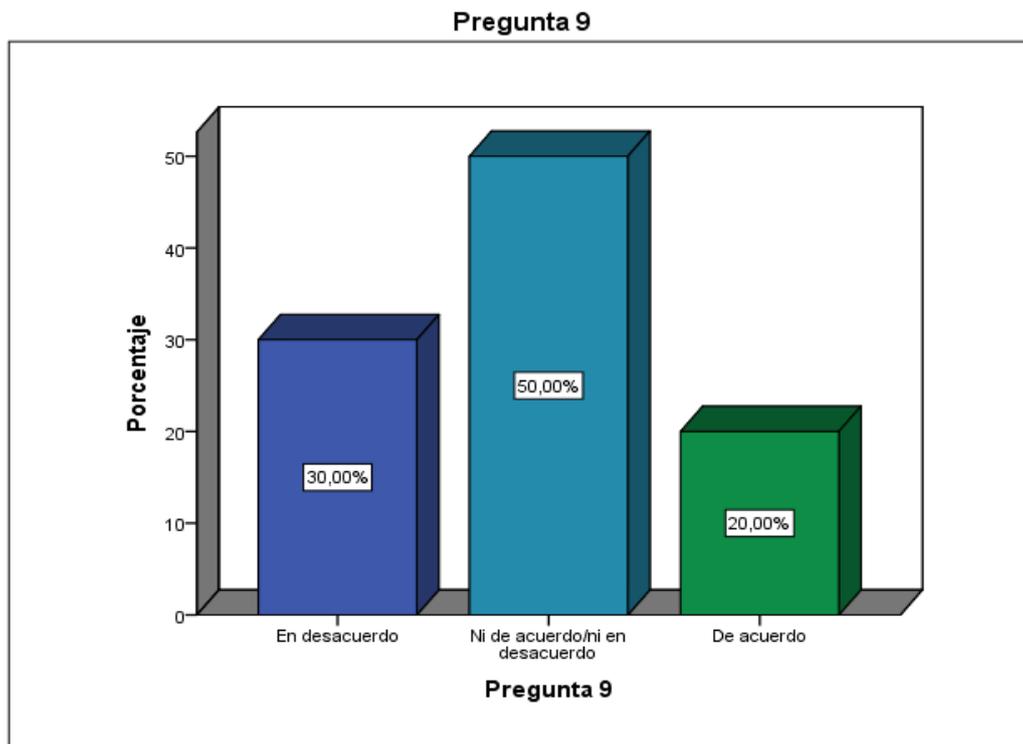
Se interpreta de los resultados obtenidos que un mayor porcentaje de los encuestados manifiestan que están de acuerdo con que las IIEE del nivel de educación primaria cuentan con kit de materiales educativos (material fungible para enseñanza). Pero se tiene un porcentaje de 42.50% que no precisa la recepción del material fungible y un considerable porcentaje de 12.50% manifiestan el supuesto de no haber recepcionado el material educativo fungible.

3.2.9 Resultados de la pregunta 9. Considera que las IIEE del nivel de educación secundaria cuentan con material educativo (textos y cuadernos de trabajo) para el aula, al inicio del año escolar.

TABLA N° 10

Pregunta 9

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	12	30,0	30,0	30,0
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	20	50,0	50,0	80,0
De acuerdo	8	20,0	20,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	



Interpretación: En la tabla N° 10 y gráfico N° 09 se observa que un 50.00% de los encuestados manifiesta que están ni de acuerdo ni en desacuerdo con que las IIEE del nivel de educación secundaria cuentan con material educativo (textos y cuadernos de trabajo) para el aula, al inicio del año escolar. Un 20.00% están de acuerdo; Y un 30.00% en desacuerdo.

Se interpreta de los resultados obtenidos que un mayor porcentaje de los encuestados manifiestan su imprecisión de haber recibido el material educativo al inicio del año escolar, en un porcentaje de 30% manifiestan estar en desacuerdo, suponemos que no han recibido el material educativo que les corresponde al inicio del año escolar y solo un 20% se manifiesta que ha recibido el material educativo al inicio del año escolar.

3.2.10 Resultados de la pregunta 10. Considera que las IIEE del nivel de educación secundaria cuentan con material fungible para enseñanza de manera oportuna.

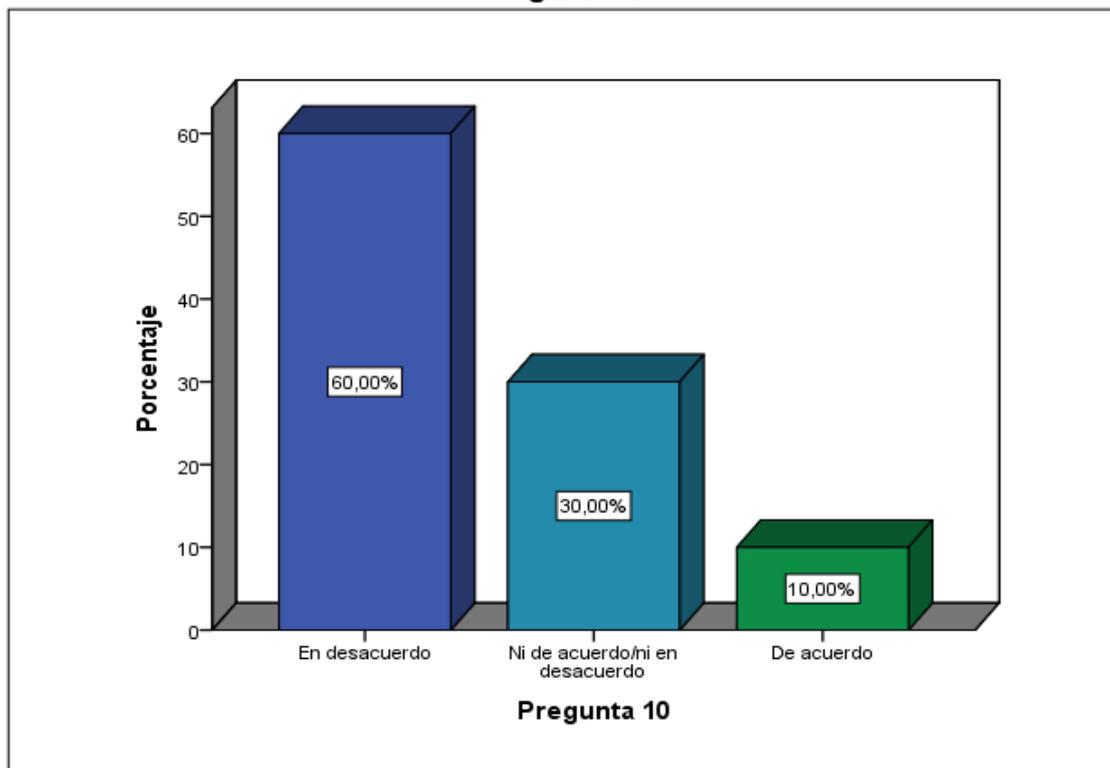
TABLA N° 11
Pregunta 10

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	24	60,0	60,0	60,0
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	12	30,0	30,0	90,0
De acuerdo	4	10,0	10,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

GRAFICO N° 10

Pregunta 10. Considera que las IIEE del nivel de educación secundaria cuentan con material fungible para enseñanza de manera oportuna.

Pregunta 10



Interpretación: En la tabla N° 11 y gráfico N° 10 se observa que un 60.00% de los encuestados manifiesta que están en desacuerdo que las IIEE del nivel de educación secundaria cuentan con material fungible para enseñanza de manera oportuna. Un 30% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la recepción de material fungible mientras que un 10% está de acuerdo.

Se interpreta de los resultados obtenidos que un mayor porcentaje de los encuestados manifiestan que supuestamente no han recepcionado el material fungible de manera oportuna; Un 30% manifiesta su imprecisión de haber o no recepcionado el material fungible solo un 10% manifiesta que ha recibido el material fungible de manera oportuna.

3.2.11 Resultados de la pregunta 11. Considera que las IIEE del ámbito de atención de la unidad ejecutora 313 educación Canas son beneficiarios con el pago del servicio de energía eléctrica de manera oportuna.

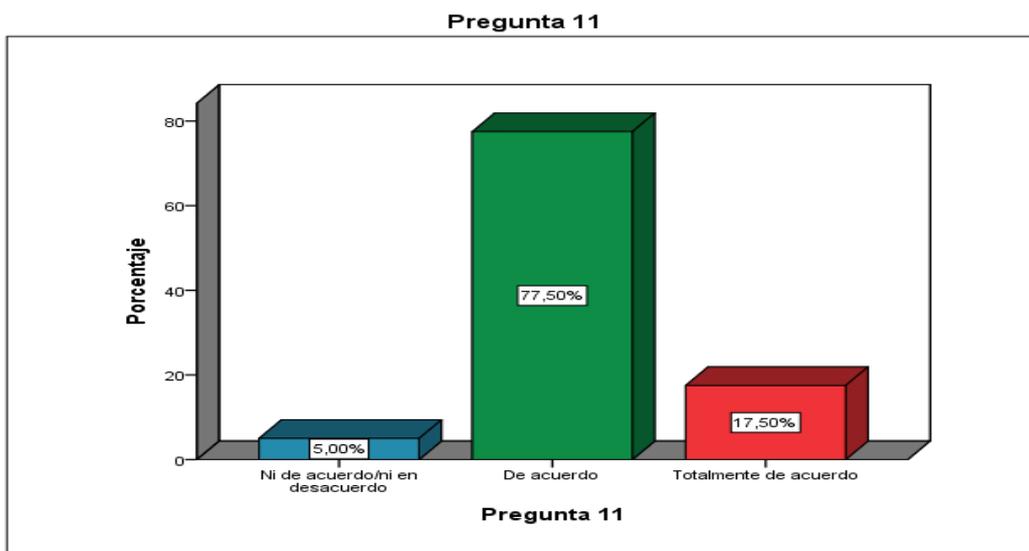
TABLA N° 12
Pregunta 11

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	2	5,0	5,0	5,0
De acuerdo	31	77,5	77,5	82,5
Totalmente de acuerdo	7	17,5	17,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en la UE 313 Educación Canas en agosto de 2018.

GRAFICO N° 11

Pregunta 11. Considera que las IIEE del ámbito de atención de la unidad ejecutora 313 educación Canas son beneficiarios con el pago del servicio de energía eléctrica de manera oportuna.



Interpretación: En la tabla N° 12 y gráfico N° 11 se observa que un 77.50% de los encuestados manifiesta que están de acuerdo con que las IIEE del ámbito de atención de la unidad ejecutora 313 educación Canas son beneficiarios con el pago del servicio de energía eléctrica de manera oportuna. Un 17.50% manifiesta que están totalmente de acuerdo y un 5% que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Se interpreta de los resultados obtenidos que un mayor porcentaje de los encuestados consideran que la atención con el pago del servicio de energía eléctrica se hace de manera oportuna.

3.2.12 Resultados de la pregunta 12. Considera que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 0091. Incrementa las oportunidades para acceder, permanecer y culminar la educación básica regular de calidad y con pertinencia cultural.

TABLA N° 13

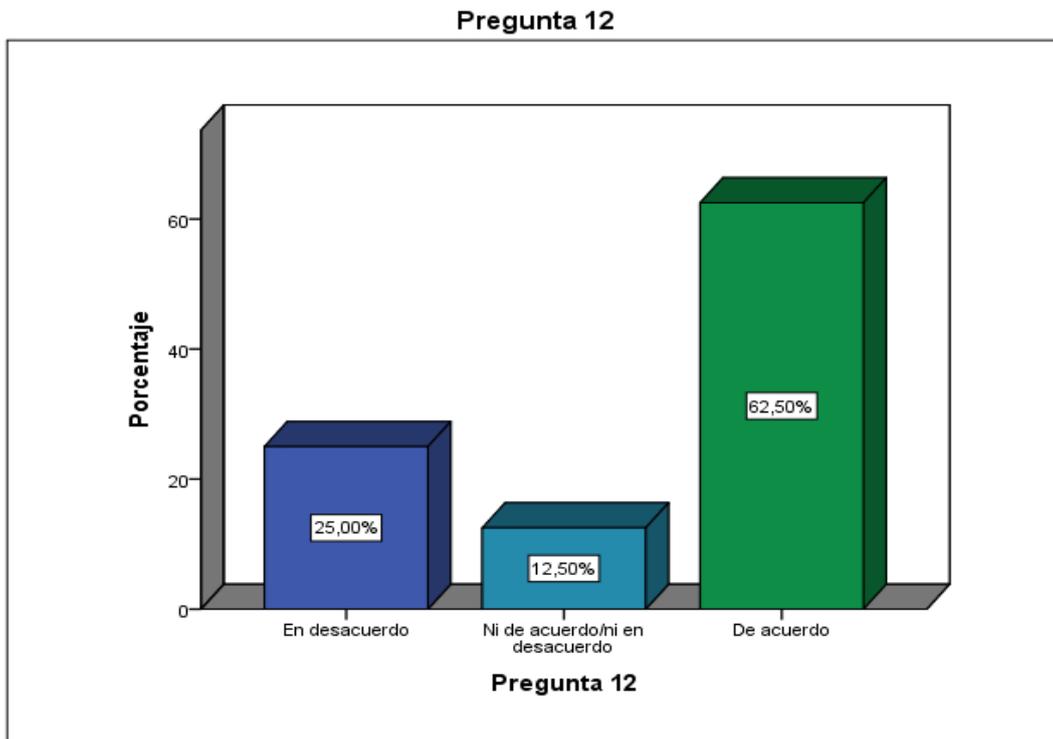
Pregunta 12

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	10	25,0	25,0	25,0
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	5	12,5	12,5	37,5
De acuerdo	25	62,5	62,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en la UE 313 Educación Canas en agosto de 2018.

GRAFICO N° 12

Pregunta 12. Considera que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 009. Incrementa las oportunidades para acceder, permanecer y culminar la educación básica regular de calidad y con pertinencia cultural.



Interpretación: En la tabla N° 13 y gráfico N° 12 se observa que un 62.50% de los encuestados manifiesta que están de acuerdo con que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 009. Incrementa las oportunidades para acceder, permanecer y culminar la educación básica regular de calidad y con pertinencia cultural. Un 12.50% están ni de acuerdo ni en desacuerdo mientras que un 25.00% están en desacuerdo.

Se interpreta de los resultados obtenidos que hay un porcentaje del 25% que manifiestan que están en desacuerdo y un 12.50% que no expresan de manera específica su disconformidad por tanto debe de implementarse un plan de mejora.

3.2.13 Resultados de la pregunta 13. Considera que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 0091 Forma docentes y personal técnico para la atención en nuevos servicios educativos.

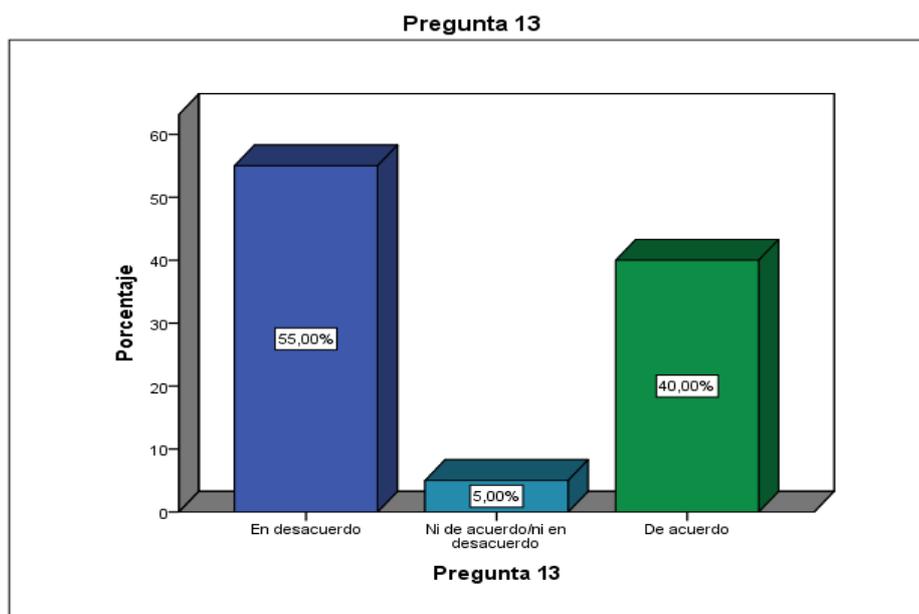
TABLA N° 14

Pregunta 13

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	22	55,0	55,0	55,0
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	2	5,0	5,0	60,0
De acuerdo	16	40,0	40,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

GRAFICO N° 13

Pregunta 13. Considera que la UE 313 educación Canas a través del PP: 0091 Forma docentes y personal técnico para la atención de nuevos servicios educativos.



Interpretación: En la tabla N° 14 y gráfico N° 13 se observa que un 55.00% de los encuestados manifiesta que están en desacuerdo con que la UE 313 educación Canas a través del PP: 0091 Forma docentes y personal técnico para la atención de nuevos servicios educativos. Un 40.00 están de acuerdo y un 5.00% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Se interpreta de los resultados obtenidos que hay un porcentaje del 55.00% manifiestan que están en desacuerdo, quiere decir que no se están cumpliendo los objetivos del programa presupuestal el titular de la entidad deberá tomar acciones para su mejora.

3.2.14 Resultados de la pregunta 14. Considera que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 0091. Identifica la financiación de plazas docentes en lo servicios educativos intervenidos por el programa.

TABLA Nº 15
Pregunta 14

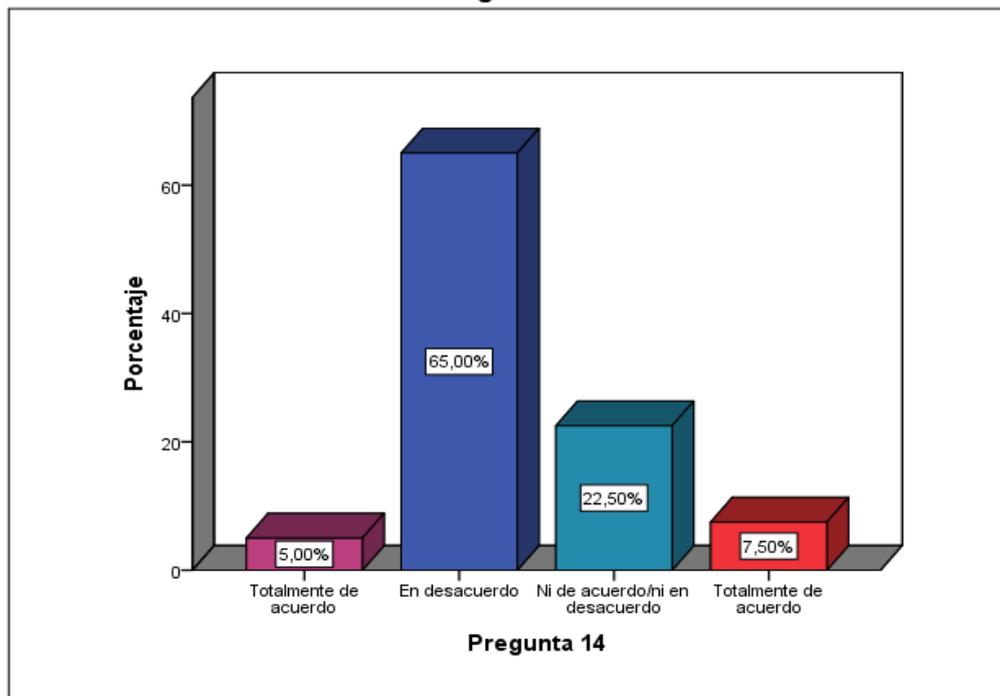
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	2	5,0	5,0	5,0
En desacuerdo	26	65,0	65,0	70,0
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	9	22,5	22,5	92,5
Totalmente de acuerdo	3	7,5	7,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en la UE 313 Educación Canas en agosto de 2018.

Pregunta 14. Considera que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 0091. Identifica la financiación de plazas docentes en lo servicios educativos intervenidos por el programa.

GRAFICO Nº 14

Pregunta 14



Interpretación: En la tabla N° 15 y gráfico N° 14 se observa que un 65.00% de los encuestados manifiesta que están en desacuerdo con que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 0091. Identifica la financiación de plazas docentes en los servicios educativos intervenidos por el programa. Un 5.00% totalmente en desacuerdo un 5.00% totalmente de acuerdo, un 22.50% no manifiestan su conformidad o no, por tanto el desacuerdo es muy alto el programa presupuestal no cumple con sus objetivos e indicadores.

3.2.15 Resultados de la pregunta 15. Considera que las IIEE de educación básica especial cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico.

TABLA N° 16

Pregunta 15

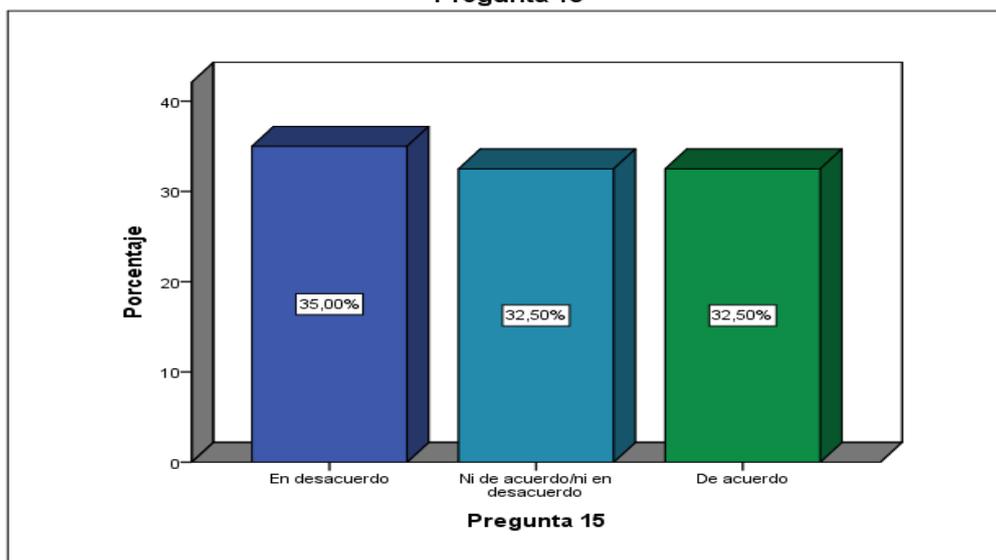
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	14	35,0	35,0	35,0
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	13	32,5	32,5	67,5
De acuerdo	13	32,5	32,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en la UE 313 Educación Canas en agosto de 2018.

Pregunta 15. Considera que las IIEE de educación básica especial cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico.

GRAFICO N° 15

Pregunta 15



Interpretación: En la tabla N° 16 y gráfico N° 15 se observa que un 35.00% de los encuestados manifiesta que están en desacuerdo que las IIEE de educación básica especial cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico. Un 32.50% no están de acuerdo ni en desacuerdo y un 32.50% están de acuerdo.

Interpretamos que, el porcentaje de los encuestados manifiestan firmemente 35% que no están de acuerdo y un 32.50% no mencionan de manera tácita su desacuerdo o no, por tanto el programa presupuestal no cumple de manera plena con sus indicadores de su matriz lógica.

3.2.16 Resultados de la pregunta 16. Considera que las IIEE inclusivas cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico.

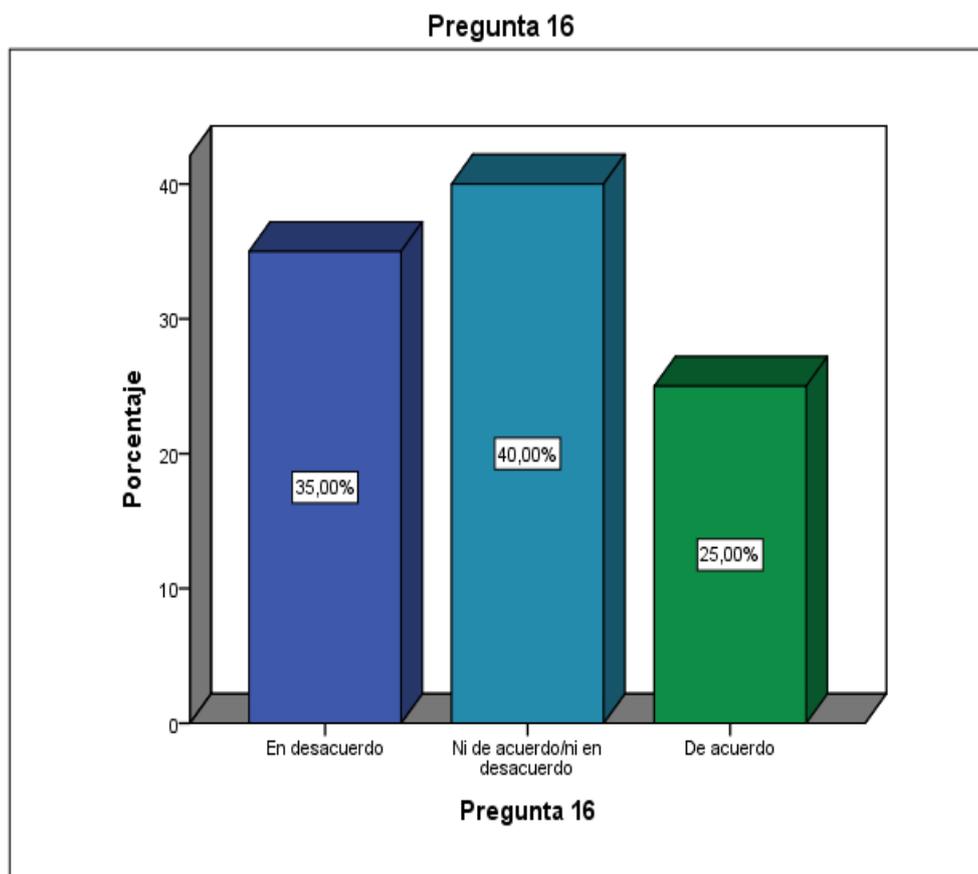
TABLA N° 17

Pregunta 16

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	14	35,0	35,0	35,0
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	16	40,0	40,0	75,0
De acuerdo	10	25,0	25,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Pregunta 16. Considera que las IIEE inclusivas cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico.

GRAFICO N° 16



Interpretación: En la tabla N° 17 y gráfico N° 16 se observa que un 40.00% de los encuestados manifiesta que están ni en desacuerdo ni de acuerdo con que las IIEE inclusivas cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico. Un 35.00% en desacuerdo y un 25.00% de acuerdo.

Se interpreta que de los resultados obtenidos que hay un porcentaje considerable 35% está en desacuerdo con los productos que entrega el programa, en contraposición de un 25% que manifiesta estar de acuerdo. El programa debe mejorar la eficacia de sus indicadores.

3.2.17 Resultados de la pregunta 17. Considera que las IIEE de educación técnico productivo publicas cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico.

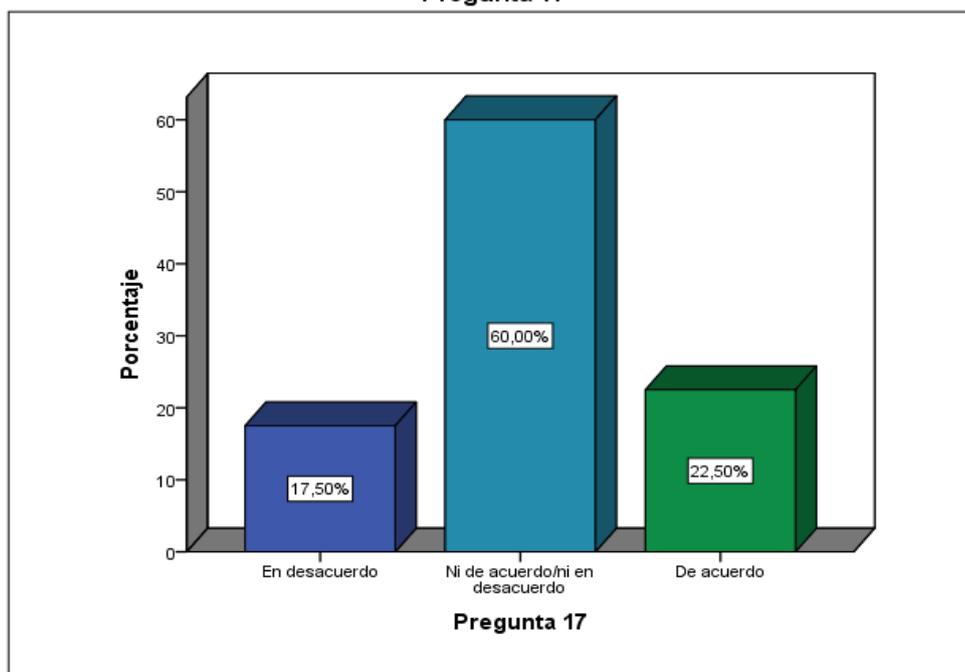
TABLA N° 18
Pregunta 17

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	7	17,5	17,5	17,5
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	24	60,0	60,0	77,5
De acuerdo	9	22,5	22,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Pregunta 17. Considera que las IIEE de educación técnico productivo publicas cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico.

GRAFICO N° 17

Pregunta 17



Interpretación: En la tabla N° 18 y gráfico N° 17 se observa que un 60.00% de los encuestados manifiesta que no están ni de acuerdo ni en

desacuerdo que las IIEE de educación técnico productivo publicas cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico. Un 17.50% están en desacuerdo y un 22.50% están de acuerdo.

Se interpreta que de los resultados obtenidos que hay un porcentaje considerable que no precisa su disconformidad mientras que un 17.50% si lo manifiesta, concluimos que el programa presupuestal no está siendo eficaz con la atención de sus productos, debe de implementarse un plan de mejora.

3.2.18 Resultados de la pregunta 18. Considera que la unidad ejecutora 313 educaciones Canas ha contratado al personal docente antes del inicio del año escolar para la atención del servicio EBE y cumple con pago de remuneraciones de acuerdo al cronograma de pagos mensual.

TABLA Nº 19

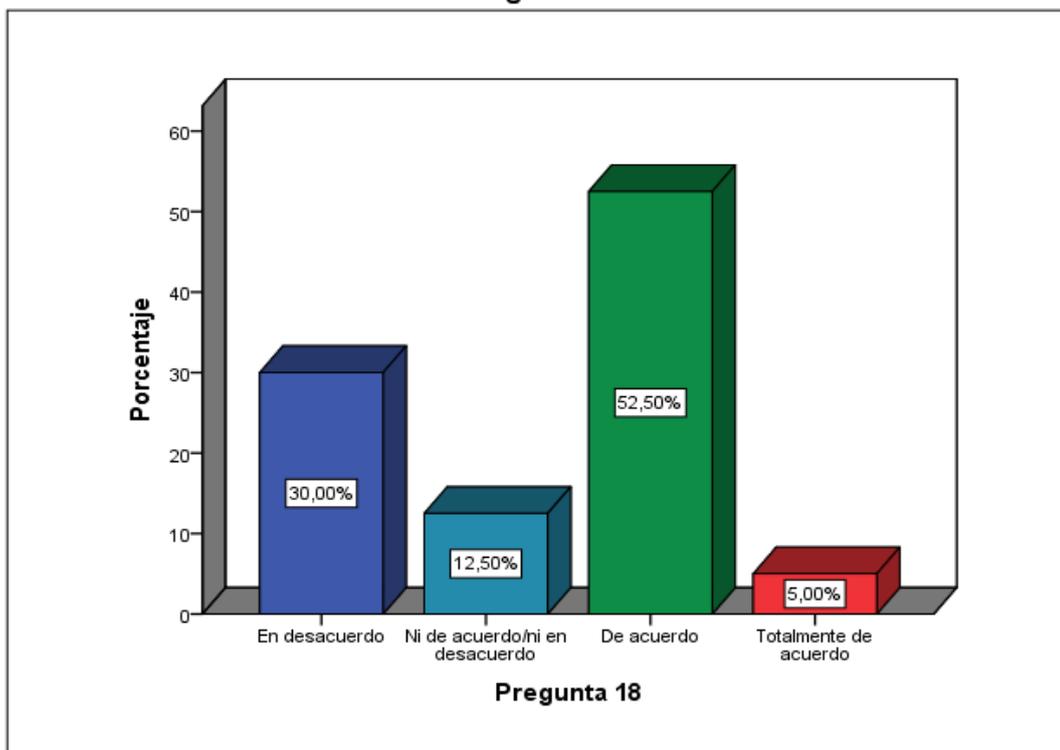
Pregunta 18

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	12	30,0	30,0	30,0
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	5	12,5	12,5	42,5
De acuerdo	21	52,5	52,5	95,0
Totalmente de acuerdo	2	5,0	5,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Pregunta 18. Considera que la unidad ejecutora 313 educaciones Canas ha contratado al personal docente antes del inicio del año escolar para la atención del servicio EBE y cumple con pago de remuneraciones de acuerdo al cronograma de pagos mensual.

GRAFICO N° 18

Pregunta 18



Interpretación: En la tabla N° 19 y gráfico N° 18, se observa que un 52.50% de los encuestados manifiesta que están de acuerdo con que la unidad ejecutora 313 educaciones Canas ha contratado al personal docente antes del inicio del año escolar para la atención del servicio EBE y cumple con pago de remuneraciones de acuerdo al cronograma de pagos mensual. Un 5% están totalmente de acuerdo, un 12.50% ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 30% están en desacuerdo.

Se interpreta que según los resultados obtenidos que se tiene un buen porcentaje que manifiestan que están conformes con la atención del programa presupuestal, pero un considerable 30% manifiesta su disconformidad para que la gestión del programa sea eficaz debe de implementarse un plan de mejora.

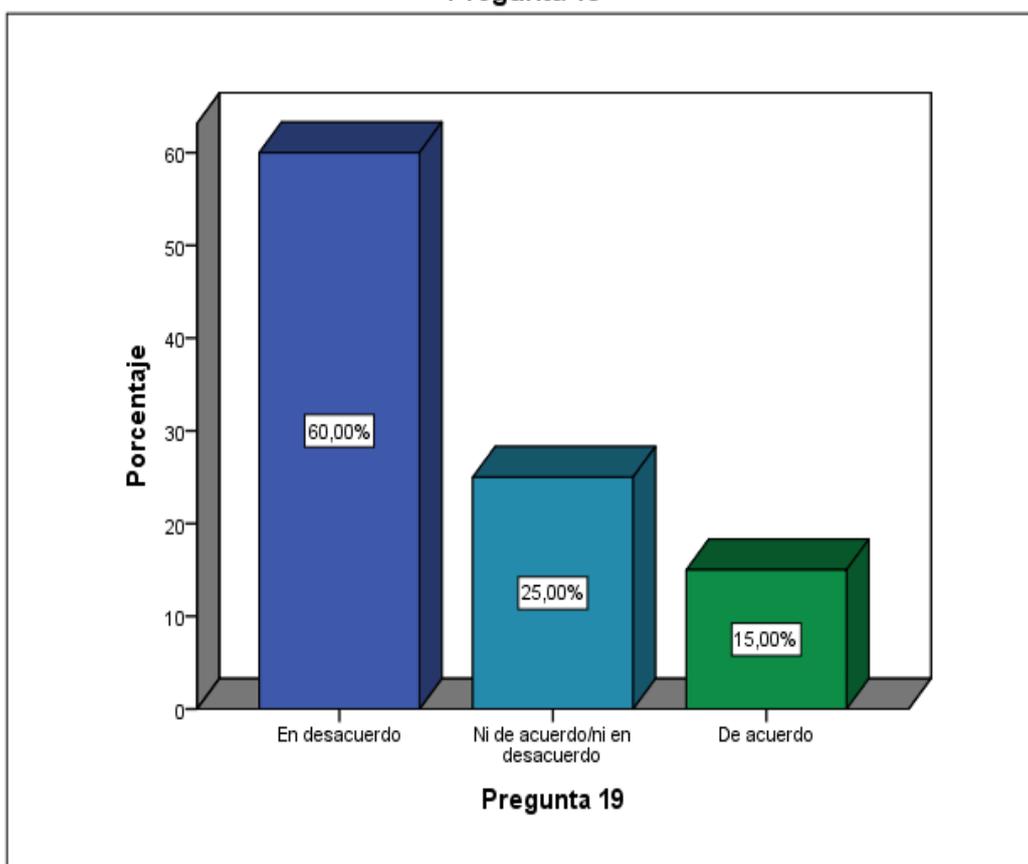
3.2.19 Resultados de la pregunta 19. Considera que la unidad ejecutora 313 educaciones Canas ha contratado al personal profesional de acuerdo al requerimiento del servicio de apoyo y asesoramiento para la atención de las necesidades educativas en la IE. EBE.

TABLA N° 20

Pregunta 19

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	24	60,0	60,0	60,0
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	10	25,0	25,0	85,0
De acuerdo	6	15,0	15,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Pregunta 19



Interpretación: En la tabla N° 20 y gráfico N° 19, se observa que un 60.00% de los encuestados manifiesta que la unidad ejecutora 313 educaciones Canas no ha contratado al personal profesional de acuerdo al requerimiento del servicio de apoyo y asesoramiento para la atención de las necesidades educativas en la IE. EBE. Un 25% ni de acuerdo ni en desacuerdo y solo un 15.00% manifiestan estar de acuerdo.

Se interpreta que, según los resultados obtenidos se tiene que es mayor el porcentaje de disconformidad, frente a un 15% de conformidad; los responsables del programa deberán de realizar un mejor seguimiento de la adecuada gestión del mismo.

3.2.20 Resultados de la pregunta 20. Considera que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 0106; Familias de estudiantes con discapacidad han recibido asistencia para el desarrollo del proceso educativo de sus hijos.

TABLA Nº 21

Pregunta 20

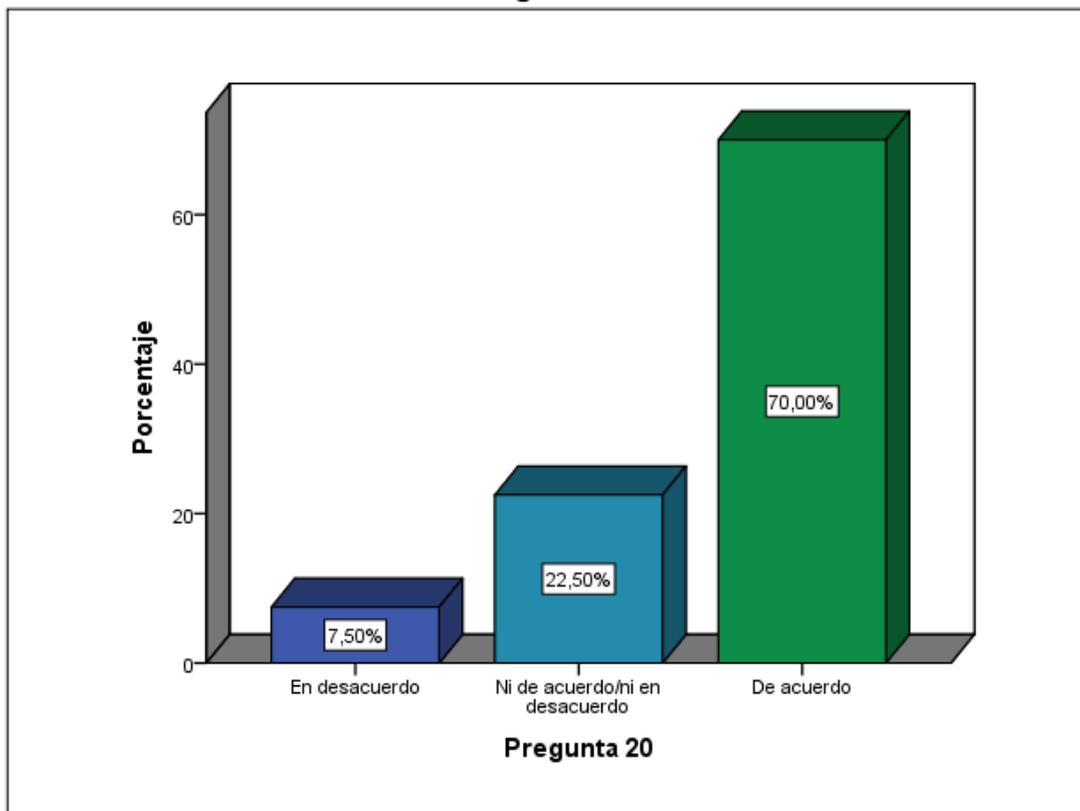
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	3	7,5	7,5	7,5
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	9	22,5	22,5	30,0
De acuerdo	28	70,0	70,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada en la UE 313 Educación Canas en agosto de 2018.

Pregunta 20. Considera que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 0106; Familias de estudiantes con discapacidad han recibido asistencia para el desarrollo del proceso educativo de sus hijos.

GRAFICO N° 20

Pregunta 20



Interpretación: En la tabla N° 21 y gráfico N° 20, se observa que un 70.00% de los encuestados manifiesta que están de acuerdo con que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 0106; Familias de estudiantes con discapacidad han recibido asistencia para el desarrollo del proceso educativo de sus hijos. Un 22.50% ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 7.50% en desacuerdo.

Se interpreta que según los resultados obtenidos se tiene un buen porcentaje de encuestados manifestando que están conformes con la atención del programa presupuestal, pero un 22.50% no precisan su disconformidad o conformidad; para que la atención sea eficaz debe implementarse un plan de mejora.

Resultado de las dimensiones de la variable; Presupuesto por Resultados:

TABLA N° 22

RESULTADO DE LAS DIMENSIONES

Estadísticos

		PP: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la EBR	PP: 0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la EBR	PP: 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva
N°	Válido	40	40	40
	Perdidos	0	0	0
	Media	3,2500	2,9000	3,2500
	Mediana	3,2632 ^a	2,8667 ^a	3,2500 ^a
	Moda	3,00	3,00	3,00

a. Se ha calculado a partir de datos agrupados. SPSS. 22.

Interpretación: Según el análisis estadístico obtenido observamos que la tendencia central de la eficacia de la gestión de los programas presupuestales es:

El PP: 0090, según la media y mediana es con tendencia central hacia la derecha. (E.V.: De acuerdo).

El PP: 0091, según la media y mediana su tendencia central es hacia la izquierda. (E.V.: En desacuerdo).

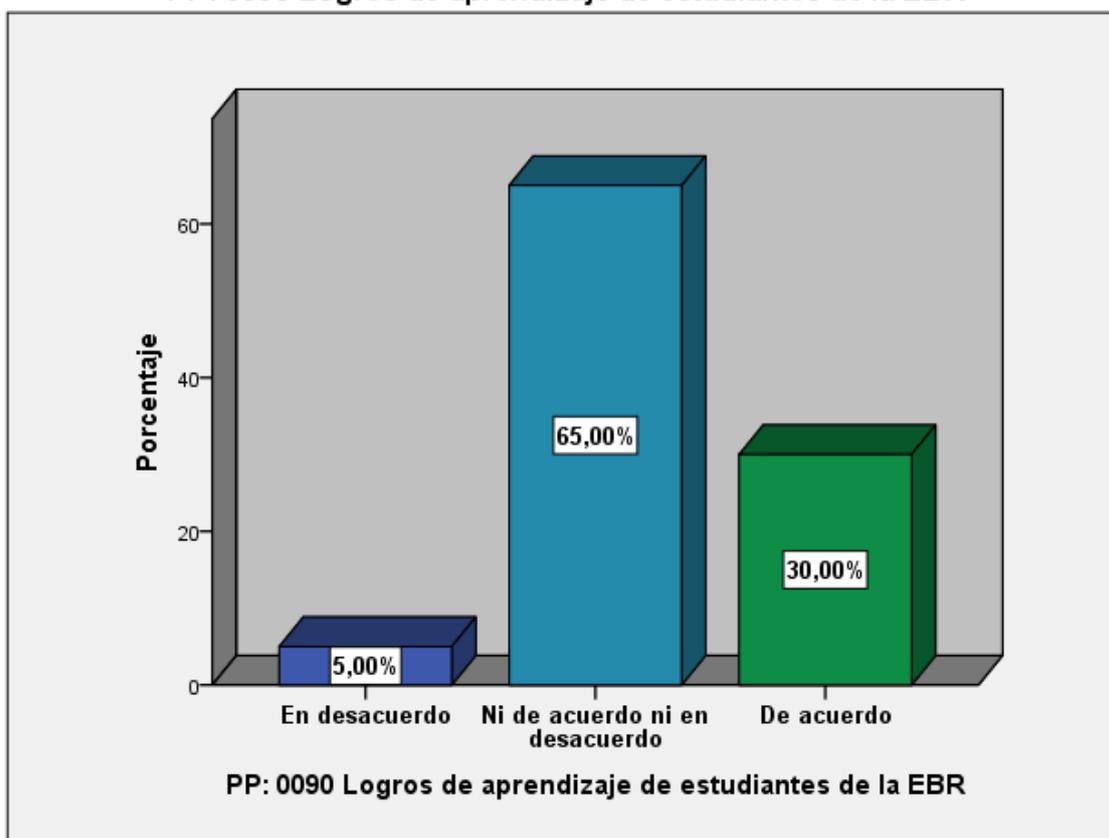
El PP: 0106, según la media y la mediana su tendencia central es hacia la derecha. (E.V.: De acuerdo).

TABLA N° 23
Gestión eficaz del PP: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la E.B.R.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	5,0	5,0	5,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	26	65,0	65,0	70,0
	De acuerdo	12	30,0	30,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

GRAFICO N° 21

PP: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la EBR



Interpretación: Según los resultados estadísticos obtenidos, se observa que un 65% no especifica estar de acuerdo o en desacuerdo con la eficacia de la gestión del programa presupuestal, aunque según la media y la mediana su tendencia central es hacia la derecha. Los usuarios están de acuerdo con la gestión del programa presupuestal.

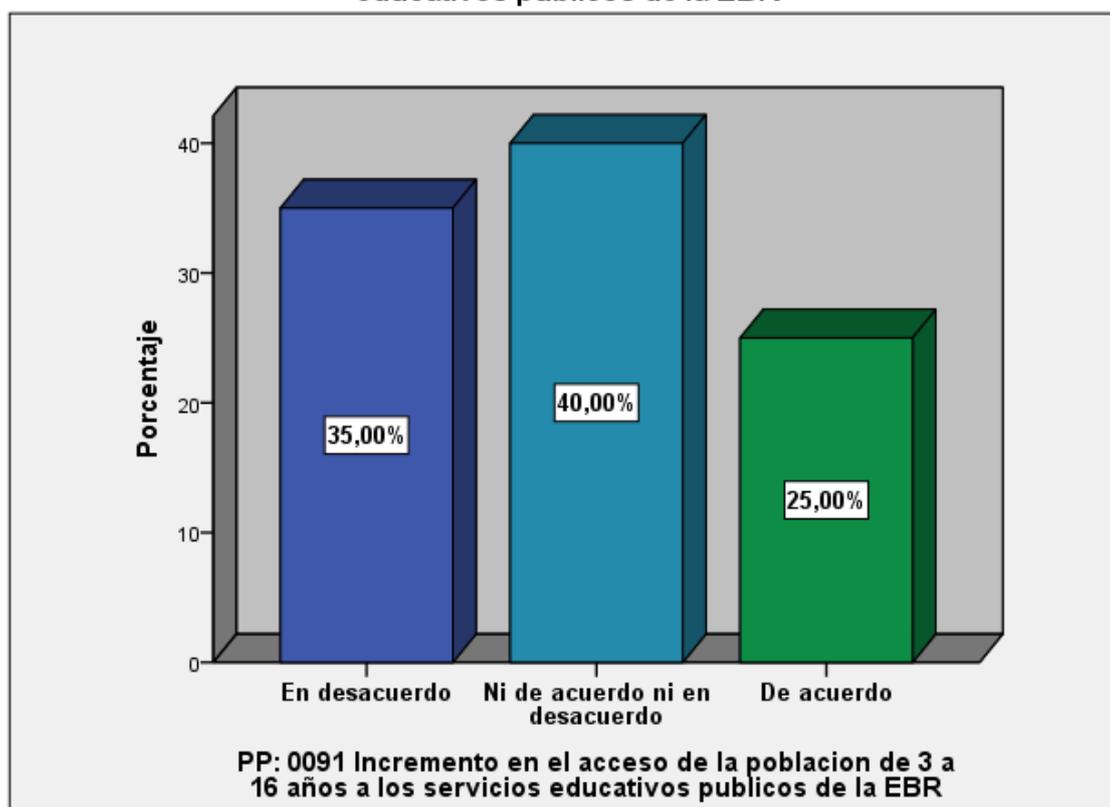
TABLA N° 24

Gestión eficaz del PP: 0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la E.B.R.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	14	35,0	35,0	35,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	40,0	40,0	75,0
De acuerdo	10	25,0	25,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

GRAFICO N° 22

PP: 0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la EBR



Interpretación: Según los resultados estadísticos obtenidos, observamos que, en porcentaje mayor los encuestados no precisan estar o no de acuerdo con la eficacia de la gestión del programa presupuestal; Pero según el análisis de la media y la mediana la tendencia central es a la izquierda. Los usuarios del programa están en desacuerdo con la gestión del P.P

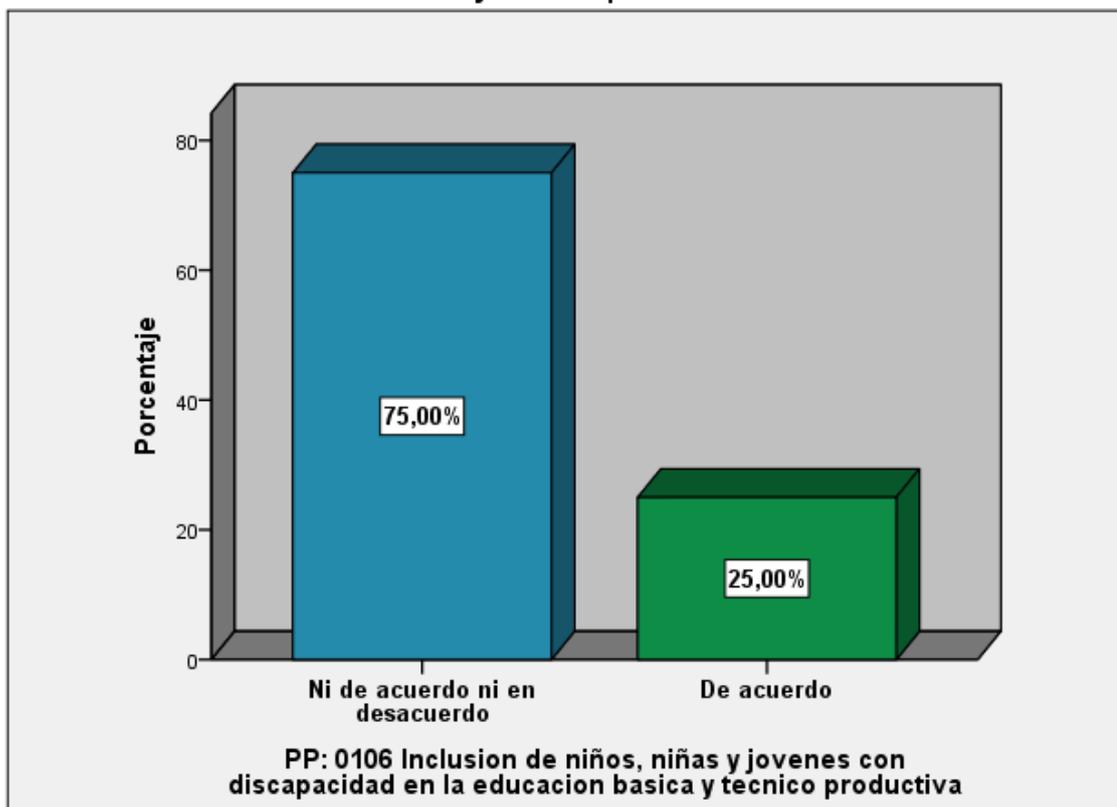
TABLA N° 25

Gestión eficaz del PP: 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	30	75,0	75,0	75,0
De acuerdo	10	25,0	25,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

GRAFICO N° 23

PP: 0106 Inclusion de niños, niñas y jovenes con discapacidad en la educacion basica y tecnico productiva



Interpretación: Según los resultados estadísticos obtenidos observamos que, un 75 % de los encuestados no precisan si están de acuerdo con la gestión eficaz de programa presupuestal; De acuerdo a los resultados estadísticos de la media y mediana la tendencia central es hacia la derecha. Los usuarios y beneficiarios del programa presupuestal están de acuerdo con la gestión del programa presupuestal.

Resultado de la gestión eficaz de la variable:

Presupuesto por Resultados:

Estadísticos

TABLA N° 26

PRESUPUESTO POR RESULTADOS:

N	Válido	40
	Perdidos	0
Media		3,2500
Mediana		3,2500 ^a
Moda		3,00

a. Se ha calculado a partir de datos agrupados. SPSS. 22

Interpretación: Según el análisis estadístico aplicando la media y la mediana, observamos que la tendencia central de la eficacia de la gestión del Presupuesto por Resultados en la unidad ejecutora 313 educaciones Canas en los periodos I semestre 2017, II semestre 2018, de acuerdo a la escala de valoración establecida en la encuesta tenemos que: la tendencia es hacia la derecha. Los usuarios y beneficiarios del Presupuesto por Resultados están según estadística de acuerdo con la gestión del Presupuesto por Resultados.

TABLA N° 27

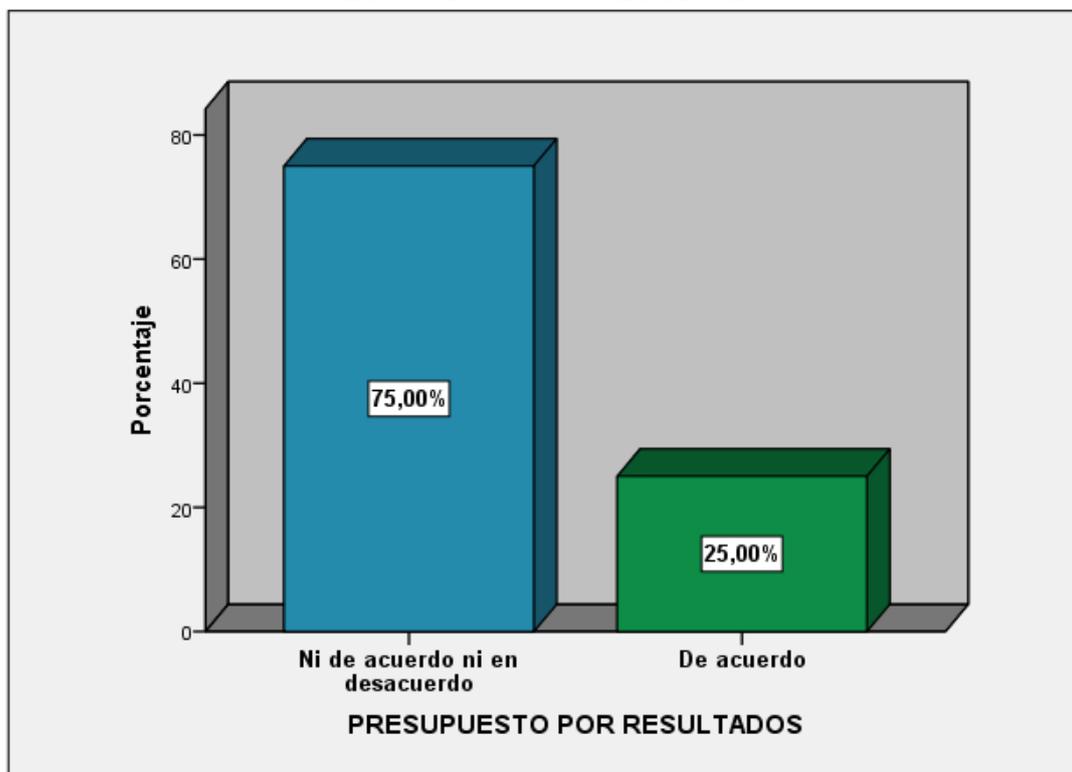
RESULTADO DE LA VARIABLE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	30	75,0	75,0	75,0
De acuerdo	10	25,0	25,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

GRAFICO N° 24

Titulos

PRESUPUESTO POR RESULTADOS



Fuente de información: Investigador análisis en el SPSS de base de datos del registro de la encuesta.

Interpretación: Según los resultados estadísticos obtenidos observamos que, un 75 % de los encuestados no precisan si están de acuerdo con la gestión eficaz de la estrategia de gestión moderna del Estado; El Presupuesto por Resultados en la unidad ejecutora 313 educación Canas. Pero según los resultados estadísticos aplicando la media y mediana la tendencia central es hacia la derecha. Concluimos que, los usuarios y beneficiarios del programa presupuestal están de acuerdo con la gestión del Presupuesto por Resultados.

IV DISCUSSION

IV DISCUSION

Tomando como premisa el objetivo general del estudio de investigación: “Determinar el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto por resultados de los programas presupuestales de la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre I semestre 2018”. Planteamos la discusión según los resultados estadísticos obtenidos luego de la aplicación de la encuesta a los usuarios y beneficiarios de los Programas Presupuestales en la Unidad Ejecutora 313 educación Canas – UGEL Canas.

- Si la Implementación y aplicación del Presupuesto por Resultados tiene como objetivo que; Los recursos asignados se traduzcan en productos (bienes y servicios) en favor de la población objetivo; El programa debe tener una gestión eficaz, debe cumplir sus objetivos con calidad economía y en la oportunidad requerida.

En el programa presupuestal 0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular, según los resultados obtenidos estos indicadores no se están cumpliendo con la eficacia debida, su tendencia central aplicando la media y la mediana es hacia la derecha lo que contrastando con la escala de valoración de la encuesta, se ha obtenido un 65% Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un porcentaje de 5% en desacuerdo y un 30% de acuerdo. Considero que, se tiene muchas deficiencias en la atención oportuna de los bienes y servicios a las IIEE, directivos, docentes y estudiantes que son los directos beneficiarios de los productos establecidos en el programa presupuestal. El programa presupuestal cuenta con la asignación de presupuesto para la atención de los productos y actividades del programa. La unidad ejecutora 313 educación Canas debe evaluar la gestión del programa presupuestal e implementar un plan de mejora.

El programa presupuestal 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular. Según los resultados obtenidos al aplicar el análisis estadístico se tiene que; un 25% está de acuerdo con la gestión eficaz

del programar presupuestal, un 40% Ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 35% en desacuerdo, aplicando la media y la mediana se tiene un atención central hacia la izquierda, con ello confirmamos que el programa presupuestal no cumple una gestión eficaz del programa presupuestal.

El programa Presupuestal 106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva. Según los resultados obtenidos luego del análisis estadístico; Un 75% opina no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo mientras que un 25% opina estar de acuerdo, según la media y mediana la tendencia central es hacia la derecha concluyendo que el programa presupuestal cumple con una gestión eficaz.

Según Isabel M. García Sánchez, en su obra La nueva gestión pública: evolución y tendencias 2007, manifiesta que; La nueva gestión pública tiene como objetivo principal ser una administración eficiente y eficaz, una administración que satisfaga a los ciudadanos según sus necesidades reales con el menor costo posible, incorporando mecanismos de competencia que permitan a los ciudadanos elegir y promover el crecimiento de servicios con mayor calidad, implementándose sistemas de control que trasuntan en plena transparencia de los procesos planes y resultados y se tenga una participación ciudadana favorable.

Los programas presupuestales responden a un diseño en que se encuentra identificado el problema, la población objetivo, un resultado específico, el sector, entidad responsable del programa presupuestal y los niveles de gobierno que participan en la ejecución; Una matriz lógica que considera: objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos importantes y actividades que consideran unidades de medida, que son la parte operativa para el logro de los objetivos del programa.

Si un programa presupuestal está estructurado adecuadamente para la consecución de objetivos y productos específicos nos preguntamos ¿Por qué los programas presupuestales no cumplen con eficacia y satisfacen las necesidades o requerimientos a los beneficiarios del programa presupuestal?

Coincidimos con María Elena Tasayco Donoso en su Tesis el “Presupuesto por resultados en el sector educación caso Región Callao 2015”, que concluye:

- Que, el desconocimiento del propósito genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao.
- Que, la falta de decisión política genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao.
- La falta de seguimiento en los indicadores de logro genera una problemática en cuanto a la aplicación del presupuesto por resultados en el sector educación en la Región Callao.

Mencionare a Giorgio Merli, 1997, señala que, “Por gestión eficaz entendemos la capacidad que posee un empresa para lograr con mucha rapidez, importantes resultados operativos que lo coloquen en posición de alcanzar el éxito”.

Entonces si un programa presupuestal no es gestionada adecuadamente en la parte operativa financiera y realiza un adecuado seguimiento de sus actividades muy difícilmente podrá cumplir de manera eficaz con los objetivos planteados.

La evaluación de los procesos de un programa presupuestal debe ser una actividad periódica y selectiva, que permita aprender sobre la consistencia en el diseño y los avances en la implementación de las intervenciones públicas así como el grado de desempeño observado y sus causas. Siendo así, según los resultados obtenidos en la investigación, la ineficacia distorsiona el logro de los objetivos de los programas presupuestales.

V. CONCLUSIONES

V CONCLUSIONES

Primera:

Según el resultado estadístico de frecuencias porcentuales se tiene que: La unidad ejecutora 313 educación Canas en el I semestre 2017 II semestre 2018; Realiza una gestión eficaz media del Presupuesto por Resultados de los Programas Presupuestales. El nivel de gestión eficaz según la media y mediana se encuentra con tendencia a la derecha interpretándose como “de acuerdo” según la escala de valoración de la encuesta.

Segunda:

Según los resultados de frecuencias porcentuales obtenidos con el análisis estadístico. El Programa Presupuestal: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular, la gestión del programa tiene un 30% que está de acuerdo, un porcentaje mayor 65% ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 5% en desacuerdo. Concluimos que el programa presupuestal se gestiona de manera eficaz media; La atención de la población beneficiaria: IIEE, directivos, docentes y estudiantes de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, no son atendidos a plenitud con: calidad, economía y oportunidad en la entrega de los bienes y servicios que brinda el programa; El nivel de gestión eficaz según la media y mediana se encuentra con tendencia a la derecha interpretándose como “de acuerdo” según la escala de valoración de la encuesta.

Tercera:

Según los resultados obtenidos de frecuencias porcentuales del análisis estadístico al Programa Presupuestal: 0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018. El programa no cumple con los objetivos que se enmarcan en el diseño del mismo en favor de la población beneficiaria, interpretando la

media y mediana, según escala de valoración del instrumento los beneficiarios de mencionado programa presupuestal están en desacuerdo con la gestión del programa presupuestal.

Cuarta:

Según los resultados de las frecuencias porcentuales obtenidos con el análisis estadístico al Programa Presupuestal: 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018. Concluimos que el programa cumple con una gestión eficaz en atención a la población beneficiaria; aclarando que según la media y mediana su tendencia central es hacia la derecha y considerando la escala de valoración del instrumento interpretamos que la población beneficiara está de acuerdo con la gestión eficaz del programa.

VI RECOMENDACIONES

VI RECOMENDACIONES

Primera:

Concluido el estudio de la investigación y análisis correspondiente podemos realizar las siguientes recomendaciones:

Que, los directivos, funcionarios y trabajadores de las áreas y en especial de Gestión pedagógica y Administración de la unidad ejecutora 313 educación Canas, deben conocer plenamente el diseño, la matriz lógica, los productos indicadores y los medios de verificación de los programas presupuestales que se ejecutan en la entidad y ese modo puedan analizar y evaluar la gestión de las mismas para de ese modo, si el caso amerita implementar planes de mejora y obtener resultados cercanos a la realidad que, satisfagan a la población beneficiaria con la entrega de bienes y servicios con calidad, economía y en la oportunidad requerida y cumplir con los objetivos de la implementación del Presupuesto por Resultados como política social del estado y obtener la confiabilidad de la población de la mejora de la gestión pública con transparencia, economía, eficaz y eficiente.

Segunda:

Los directivos de la entidad deben implementar canales de difusión del diseño de los Programas Presupuestales con la finalidad de transparentar la gestión del Presupuesto por Resultados y que los beneficiarios puedan considerar si los productos son entregados con calidad, economía y en la oportunidad requerida es así que el PP: 0090 Logros de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica regular en la unidad ejecutora 313 educación Canas, es el programa que se cuenta con mayores recursos asignados el 89% del marco presupuestal, cumpla adecuadamente con atender a la población beneficiaria en la oportunidad requerida ya que está directamente ligada a la mejora de logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular que considera a los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.

Se debe implementar un equipo que realice acciones de monitoreo de las actividades, evaluación y toma de decisiones en la ejecución de planes de mejora y cumplir con los objetivos del programa de manera eficaz.

Tercera:

Según los resultados obtenidos el PP: 0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018, se tiene que la población beneficiaria no está de acuerdo con la gestión eficaz del programa; Los directivos tienen que realizar una evaluación de la ineficacia del programa y teniendo conocimiento del problema implementar un plan de mejora que permita a la misma cumplir con los objetivos establecidos en su diseño.

Cuarta:

Los resultados estadísticos nos muestran que el PP: 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018; Cumple con la atención de los beneficiarios del programa pero recomendamos lo siguiente: La atención de los bienes y servicios, por ser para usuarios con características especiales de inclusión social de personas con habilidades diferentes, deben contar con asesoría especializada y de ese modo el beneficiario tenga lo que realmente necesita en condiciones de calidad, economía y oportunidad, de ese modo se mejoraría la gestión eficaz del programa.

VII REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

VII REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- D.S. N° 015-2002-ED, Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa.
- Filc Gabriel; Scartascini Carlos. (2012) El Presupuesto por Resultados en América Latina. BID. Washington D.C. EEUU. <http://www.iadb.org>
- García Moreno, M; García López, R. (2010) La Gestión para Resultados en el Desarrollo: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe. BID. Washington D.C. EEUU.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- D.S. N° 304-2012-EF, T.U.O. de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Tanaka Torres, Elena Mercedes. (2011) Tesis “Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud”. U.N.M.S.M. Lima Perú.
- Calderón la Madrid, Luis R. (2016) Tesis “La gestión de la calidad en los programas presupuestales identificación y priorización de problemas en la gestión de materiales educativos del programa de educación logros de aprendizajes para el distrito de San Nicolás en el periodo 2014 – 2016”. P.U.C.P. Lima Perú.
- Gutiérrez Mendoza, Jorge A. (2017) Tesis “Programa Presupuestal PpR, calidad y eficiencia de gestión de los recursos públicos, de la Dirección de Salud Apurímac II” U.C.V. Lima Perú.
- Tasayco Donoso, María E. (2017) Tesis “Presupuesto por resultados en el sector educación caso Región Callao 2015” U.C.V. Lima Perú.
- Tarazona Reyes, Marta P. (2017) Tesis “Ejecución presupuestal del presupuesto por resultados de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru periodo 2014 – 2016”. U.C.V. Lima Perú.
- Merli, Giorgio. (1997) La Gestión Eficaz. Madrid España.

- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Aprueban la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Lima Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010) El Presupuesto por Resultados. Lima Perú.
- Altuve S y Rivas A. (1998). Metodología de la Investigación. Módulo Instruccional III. Universidad Experimental Simón Rodríguez. Caracas Venezuela.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010), Metodología de la Investigación, 5ª ed., Ed. McGraw-Hill, México, D.F.: Interamericana de México.
- Ministerio de Economía y finanzas (2015) Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/guia_seg_publicacion.pdf.
- Tamayo y Tamayo, M. (2003) El Proceso de la Investigación Científica. Editorial Limusa. Mexico.
- Delgado Tuesta Inder Gley. Tesis. “Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en el Perú”, para optar al grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Publicas y Gestión Pública, en la Pontificia Universidad Católica del Perú Lima 2013.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Isabel M. 2007 “La nueva gestión pública: evolución y tendencias. Presupuesto y Gasto Público”, Presupuesto y Gasto Público, Madrid, número 47, pp. 37-64.

ANEXOS

Anexo N° 01.

Encuesta

FICHA TECNICA DE ENCUESTA

Estimado (a):

Con la finalidad de determinar el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto por resultados de los programas presupuestales en la Unidad Ejecutora 313 Educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018, agradeceremos su colaboración dando respuesta a las preguntas formuladas, considerando:

Presupuesto por Resultados. (PpR).- Es una estrategia de gestión, aplicada a la gestión de presupuesto; Unifica la asignación de recursos a productos y resultados que se pueden medir en favor de la población usuaria. Define roles, funciones, responsables, transparencia, rendición e incentivos. Tiene el siguiente proceso: Programación, ejecución, seguimiento y evaluación. Se implementa a través de los Programas Presupuestales: marcar con una (X).

Desempeño Laboral	Directivo IIEE		Docente de IIEE		Trabajador Adm. UGEL	
--------------------------	----------------	--	-----------------	--	----------------------	--

Escala de valoración	1	2	3	4	5
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo / ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

VARIABLE: PRESUPUESTO POR RESULTADOS		1	2	3	4	5
	Dimensión: PP: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de EBR.					
1	Considera que la Unidad ejecutora 313 educación Canas, a través del PP: 0090, brinda bienes y servicios de calidad a la población usuaria: IIEE, docentes y estudiantes.					
2	Considera que las IIEE del nivel Inicial, primaria y secundaria cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales.					
3	Considera que los locales de las IIEE educativas al inicio del año escolar se encuentran en buen estado.					
4	Considera que las IIEE al inicio del año escolar cuentan con la plana docente completa y perciben sus remuneraciones según cronograma de pagos mensual.					
5	Considera que las IIEE del nivel de educación inicial cuentan con material educativo (textos, cuadernos de trabajo) para el aula, al inicio del año escolar.					
6	Considera que las IIEE del nivel de educación inicial cuentan con kit de materiales educativos (material fungible para enseñanza).					
7	Considera que las IIEE del nivel de educación primaria cuentan con material educativo (textos y cuadernos de trabajo) para el aula, al inicio del año escolar.					
8	Considera que las IIEE del nivel de educación primaria cuentan con kit de materiales educativos (material fungible para enseñanza).					

9	Considera que las IIEE del nivel de educación secundaria cuentan con material educativo (textos y cuadernos de trabajo) para el aula, al inicio del año escolar.					
10	Considera que las IIEE del nivel de educación secundaria cuentan con material fungible para enseñanza de manera oportuna.					
11	Considera que las IIEE del ámbito de atención de la unidad ejecutora 313 educación Canas son beneficiarios con el pago del servicio de energía eléctrica de manera oportuna.					
	Dimensión: PP: 0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la EBR.					
12	Considera que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 009. Incrementa las oportunidades para acceder, permanecer y culminar la educación básica regular de calidad y con pertinencia cultural.					
13	Considera que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 0091 I. Forma docentes y personal técnico para la atención en nuevos servicios educativos.					
14	Considera que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 0091. Identifica la financiación de plazas docentes en lo servicios educativos intervenidos por el programa.					
	Dimensión. PP: 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.					
15	Considera que las IIEE de educación básica especial cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico.					
16	Considera que las IIEE inclusivas cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico.					
17	Considera que las IIEE de educación técnico productivo publicas cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario adaptado y/o específico.					
18	Considera que la unidad ejecutora 313 educaciones Canas ha contratado al personal docente antes del inicio del año escolar para la atención del servicio EBE y cumple con pago de remuneraciones de acuerdo al cronograma de pagos mensual.					
19	Considera que la unidad ejecutora 313 educaciones Canas ha contratado al personal profesional de acuerdo al requerimiento del servicio de apoyo y asesoramiento para la atención de las necesidades educativas en la IE. EBE.					
20	Considera que la unidad ejecutora 313 educación Canas a través del PP: 0106; Familias de estudiantes con discapacidad han recibido asistencia para el desarrollo del proceso educativo de sus hijos.					

Agradecemos su participación.

Anexo N° 02
Base de datos de la variable PpR.

BASE DE DATOS DE LA VARIABLE: PRESUPUESTO POR RESULTADOS																									
DIMENSIONES																									
N°	PP: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la EBR.											ST	PP: 0091 Incremento en e				ST	PP: 0106 Inclusion de niños, niñas y jóvenes con dis						ST	Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	13	14	15		16	17	18	19	20			
1	4	2	2	4	3	3	3	3	3	2	4	33	3	2	2	7	2	2	3	4	2	4	17	57	
2	4	2	2	4	4	4	3	3	3	2	4	35	2	2	2	6	2	2	2	4	2	4	16	57	
3	4	2	2	4	3	3	3	3	2	2	4	32	4	2	2	8	3	3	3	4	2	4	19	59	
4	4	2	2	4	2	4	4	3	3	2	4	34	4	2	1	7	2	2	3	4	2	4	17	58	
5	4	2	2	4	3	3	3	3	2	2	4	32	3	3	3	9	3	2	2	4	2	4	17	58	
6	4	2	2	4	3	3	3	3	2	2	4	32	4	2	2	8	3	3	3	4	2	4	19	59	
7	4	2	2	4	2	4	4	3	3	2	4	34	4	2	1	7	2	2	3	4	2	4	17	58	
8	4	2	2	4	3	3	3	3	2	2	4	32	3	3	3	9	3	2	2	4	2	4	17	58	
9	4	2	2	4	3	3	3	3	3	2	4	33	3	2	2	7	2	2	3	4	2	4	17	57	
10	4	2	2	4	4	4	3	3	3	2	4	35	2	2	2	6	2	2	2	4	2	4	16	57	
11	4	2	2	4	3	3	3	3	2	2	4	32	4	2	2	8	3	3	3	4	2	4	19	59	
12	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	40	4	4	3	11	4	4	4	4	4	3	23	74	
13	1	4	2	2	1	1	2	2	4	4	4	27	4	2	2	8	2	3	3	3	3	4	18	53	
14	3	4	2	2	4	4	4	4	3	3	3	36	4	4	3	11	3	4	4	3	3	4	21	68	
15	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	5	40	4	4	5	13	4	3	2	2	2	3	16	69	
16	1	4	2	2	4	3	2	2	2	3	4	29	4	2	2	8	3	3	3	2	3	2	16	53	
17	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	40	4	4	3	11	4	4	4	4	4	3	23	74	
18	1	4	2	2	1	1	2	2	4	4	4	27	4	2	2	8	2	3	3	3	3	4	18	53	
19	3	4	2	2	4	4	4	4	3	3	3	36	4	4	3	11	3	4	4	3	3	4	21	68	
20	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	5	40	4	4	5	13	4	3	2	2	2	3	16	69	
21	1	4	2	2	4	3	2	2	2	3	4	29	4	2	2	8	3	3	3	2	3	2	16	53	
22	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	5	40	4	4	5	13	4	3	2	2	2	3	16	69	
23	1	4	2	2	4	3	2	2	2	3	4	29	4	2	2	8	3	3	3	2	3	2	16	53	
24	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	40	4	4	3	11	4	4	4	4	4	3	23	74	
25	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	5	41	3	4	2	9	4	3	3	4	2	4	20	70	
26	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	5	43	4	4	2	10	4	4	3	4	2	4	21	74	
27	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	41	4	4	3	11	4	4	4	4	4	4	24	76	
28	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	45	4	4	2	10	3	3	3	5	3	3	20	75	
29	4	3	2	4	4	4	4	3	3	2	4	37	2	2	2	6	2	2	3	2	2	4	15	58	
30	4	3	2	2	4	4	4	4	3	2	4	36	2	2	2	6	2	2	3	2	2	4	15	57	
31	4	2	2	2	3	3	4	4	3	2	4	33	2	2	2	6	2	2	3	2	2	4	15	54	
32	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	41	4	4	2	10	4	4	4	4	4	4	24	75	
33	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	45	2	2	2	6	3	3	3	5	3	3	20	71	
34	4	3	2	4	4	4	4	3	3	2	4	37	2	2	2	6	2	2	3	2	2	4	15	58	
35	4	3	2	2	4	4	4	4	3	2	4	36	2	2	2	6	2	2	3	2	2	4	15	57	
36	4	2	2	2	3	3	4	4	3	2	4	33	4	4	2	10	2	2	3	2	2	4	15	58	
37	4	3	2	4	4	4	4	3	3	2	4	37	4	4	3	11	4	3	3	4	2	4	20	68	
38	4	3	2	2	4	4	4	4	3	2	4	36	4	4	2	10	4	4	3	4	2	4	21	67	
39	4	2	2	2	3	3	4	4	3	2	4	33	2	2	2	6	4	4	4	4	4	4	24	63	
40	3	3	2	3	3	4	3	4	2	3	4	34	2	2	2	6	3	3	4	3	3	3	19	59	

Anexo N° 03

Matriz de consistencia de la investigación



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

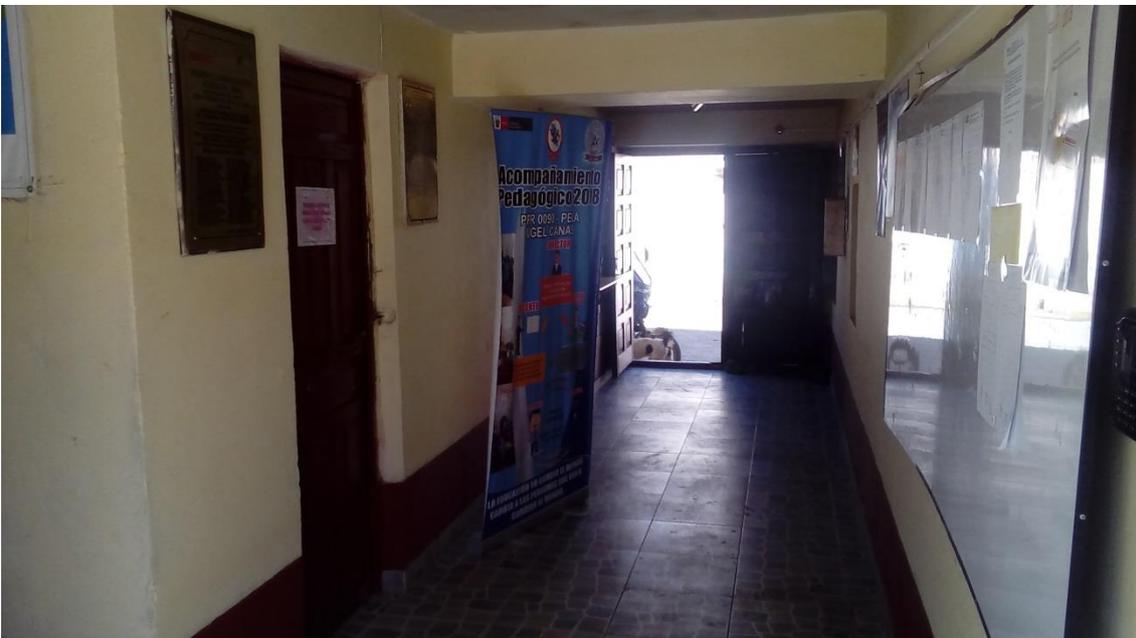
MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

TÍTULO: Eficacia de la gestión del presupuesto por resultados de los programas presupuestales en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento del Cusco.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGIA
¿Cuál es el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto por resultados de los programas presupuestales en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco?	Determinar el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto por resultados de los programas presupuestales en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco.	Presupuesto por Resultados. Estrategia de gestión pública que une la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población beneficiaria. Fuente de información MEF.	Nivel de investigación: Según el alcance del objetivo general y específicos, el nivel es descriptivo. Tipo de Investigación: Según la naturaleza de los objetivos; El tipo de la investigación es Descriptivo. Según la naturaleza de la información a recoger para responder al problema de la investigación la investigación es Cuantitativa. Diseño: No experimental, Transversal descriptivo. MÉTODOS: Deductivo Descriptivo Analítico.
ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	DIMENSIONES	
¿Cuál es el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto del programa presupuestal 0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco?	Determinar el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto del programa presupuestal 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES: Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de la política pública. Además es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento de PGR. F.I. MEF. PP: 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular. Fuente de Información MEF.	POBLACIÓN Y MUESTRA Población: La población motivo de esta investigación está constituida por los trabajadores de la Unidad Ejecutora 313 educación Canas de las áreas de gestión pedagógica,
¿Cuál es el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto del programa presupuestal 0091: Incremento en el acceso de la población de 03 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco?	Determinar el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto del programa presupuestal 0091: Incremento en el acceso de la población de 03 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco.	PP: 0091 Incremento en el acceso de la población de 03 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular. Fuente de información: MEF.	institucional y administrativa en total 58 trabajadores. Muestra: La muestra para la recolección de datos será de 40 trabajadores de las áreas de gestión pedagógica, institucional y administrativa. MUESTREO: No probabilística aleatorio simple por conveniencia. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS Técnica. La encuesta Instrumentos. Cuestionario
¿Cuál es el nivel de eficacia de la gestión del presupuesto del programa presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco?	Determinar la eficacia de la gestión del presupuesto del programa presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017 I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco.	PP: 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva Fuente de información: MEF.	MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS. Para el procesamiento de datos se utilizara hoja electrónica EXCEL y programa estadístico SPSS, V 23.

Anexo N° 04
Galería de fotos

LOCAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 313 EDUCACION CANAS
UGEL CANAS



I.E. DE EDUCACION INICIAL CON LOCAL EN BUENAS CONDICIONES DISTRITO DE PAMPAMARCA PROVINCIA DE CANAS



I.E. DE NIVEL INICIAL EN PROCESO DE MANTENIMIENTO DE INFRESTRUCTURA DISTRITO DE TUPAC AMARU PROVINCIA DE CANAS



**DOCENTES DE I.E.S. HAMPATURA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE YANAOCA
EN PLENA SECCION DE APRENDIZAJE**



Anexo N° 05
Autorización de publicación de Tesis



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
UCV**

Yo, **SAMUEL JOSE PERALTA LEONARDO**, identificado con DNI N° **24711780** egresado del Programa Académico de **MAESTRIA EN GESTION PUBLICA** de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo () , no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado **"EFICACIA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN LA UNIDAD EJECUTORA 313 EDUCACIÓN CANAS EN EL II SEMESTRE 2017 I SEMESTRE 2018 PROVINCIA DE CANAS DEPARTAMENTO DE CUSCO"**; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:


FIRMA
DNI: **24711780**



Trujillo, 31 de Julio del 2018

Anexo N° 06
Acta de aprobación de originalidad de trabajo académico



ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD
DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

Yo, Hugo Enríquez Romero, docente de la MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA de la Escuela de Posgrado – Trujillo; y revisor del trabajo académico titulado: **Eficacia de la gestión del presupuesto por resultados de los programas presupuestales en la unidad ejecutora 313 educación Canas en el II semestre 2017, I semestre 2018 provincia de Canas departamento de Cusco**, del estudiante **Samuel José Peralta Leonardo**, he constatado por medio del uso de la herramienta **turnitin** lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de **17 %** verificable en el **Reporte de Originalidad** del programa turinitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la **Universidad César Vallejo**.

Trujillo, 31 de julio del 2018.

ATENTAMENTE,

DR. HUGO ENRIQUEZ ROMERO
DNI: 23863530